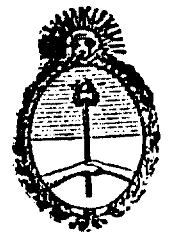




BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 12 de julio de 1977

NUMERO 23.699

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E 812-5423

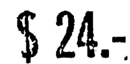
PERSONAL T.E 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS T.E. 812-6697

EXPEDICION T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.



$ 24.-

SUMARIO

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

SUSCRIPCIONES AL BOLETIN OFICIAL

Se hace saber a los interesados en suscribirse a las ediciones del Boletín Oficial, que podrán realizar los trámites pertinentes, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal:

En la sede del Organismo, Santa Fe 1659, Capital, de 12.45 a 17 horas.

Pago a cuenta en efectivo.

Suscriptores del Interior del país:

Pago a cuenta, mediante giro postal o bancario sobre esta plaza, a la orden de DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

Precio de las Suscripciones:

Los importes detallados seguidamente, **serán recibidos a cuenta de precio a fijar**, que oportunamente daremos a conocer por este mismo medio.

Sección I (Legislación):
$ 2.700,00

Ejemplar Completo (3 secciones):
$ 7.000,00

Nota:

Suscripciones de interesados que se presenten (Capital Federal) o que se reciban por correo (interior del país) **después del 30|6|77**:

Fechas de presentación y/o recepción	Fecha de remisión
1/7/77 al 13/7/77	15/7/77
14/7/77 al 28/7/77	1/8/77

La Dirección Nacional

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

19770712



RESOLUCIONES

Secretaría de Turismo

REGISTRO DE AGENTES DE VIAJE

Suspéndense la recepción de nuevas solicitudes, así como la habilitación de nuevas sucursales

S.T.

RESOLUCION
Nº 329

Bs. As., 7|7|77

VISTO las facultades establecidas por el artículo 1º, inciso f) "in fine" de la Ley Nº 18.329, y

CONSIDERANDO:

Que el órgano de aplicación dictó normas reglamentarias para permitir el funcionamiento del Registro de Agentes de Viajes creado por dicha Ley.
Que el comportamiento de dichas normas ha evidenciado la necesidad de actualizar los procedimientos actualmente vigentes, adaptándolos a los métodos modernos de sistematización de datos,
Que atento a lo expuesto, corresponde suspender transitoriamente la recepción de nuevas solicitudes de inscripción o de habilitación de nuevas sucursales, excepto las correspondientes a localidades desprovistas de tales servicios, a efectos de encauzar aquéllas en las nuevas normas a dictar.

Por ello,

El Subsecretario de Turismo
Resuelve:

Artículo 1º — Suspéndese por el término de ciento ochenta (180) días a partir del 15 del corriente, la recepción de nuevas solicitudes de inscripción en el Registro de Agentes de Viajes, así como la habilitación de nuevas sucursales.

Art. 2º — Las solicitudes presentadas con anterioridad a la presente resolución continuarán con su trámite reglamentario en vigencia, hasta la obtención de las habilitaciones correspondientes.

Art. 3º — Quedan exceptuadas de estas disposiciones, las solicitudes correspondientes a agencias de viajes y/o sucursales a instalarse en localidades donde se carezca de los servicios de una agencia de viajes o sólo exista una sola empresa, o sucursal, debidamente autorizada o en trámite de habilitación.

Art. 4º — Quedan igualmente exceptuadas de estas disposiciones las solicitudes presentadas por las entidades no comerciales sin fines de lucro presentadas según las disposiciones de los artículos 29 y 30 del Decreto Nº 2.182/72.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Torrejon.

Secretaría de Hacienda

ENTIDADES FINANCIERAS

Quedan suspendidas las colocaciones de determinados valores.

RESOLUCION
S.E.H.
Nº 468

Bs. As., 4|7|77

VISTO los Decretos Nros. 3.235|75 y 273|76 y las Resoluciones de esta Secretaría Nros. 155|75 y 87|76 por las cuales se dispuso la emisión de los "Bonos Patrimoniales para Entidades Financieras" y del "Bono de Inversiones del Comercio Exterior", respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que el nuevo ordenamiento financiero ha hecho desaparecer las causas que dieron origen a la emisión de los "Bonos Patrimonales para Entidades Financieras";
Que, por su parte la situación del mercado cambiario hace aconsejable suspender la colocación del "Bono de Inversiones del Comercio Exterior";
Por ello, y atento lo propuesto por el Banco Central de la República Argentina en su carácter de Agente Financiero del Estado y Asesor Económico y Financiero del Poder Ejecutivo Nacional,

El Secretario de Hacienda,
Resuelve:

Artículo 1º — A partir de la fecha de la presente Resolución quedan suspendidas las colocaciones de los valores denominados "Bonos Patrimoniales para Entidades Financieras" y "Bono de Inversiones del Comercio Exterior".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alemann.

Ministerio de Economía

ADUANA

Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1977 la vigencia de la resolución M.E. Nº 465|75.

RESOLUCION
Nº 541

Bs. As., 5|7|77

VISTO la resolución Nº 29 del 12 de enero de 1977, y

CONSIDERANDO:
Que por ella se prorrogó la vigencia de la resolución M. E. Nº 108|76 hasta el 30 de junio de 1977, con el fin de no afectar, en forma significativa, el costo de vida del Area Aduanera Especial por efecto de los ajustes cambiarios.
Que, como se expresara en la citada resolución M. E. Nº 29|77, los estudios han demostrado la necesidad de modificar la escala de reembolso vigente, tarea que se halla en su fase final, con respecto a la determinación de las alícuotas correspondientes.
Que, a fin de dar un tratamiento adecuado, a plasmarse en un régimen definitivo para la Zona, se estima conveniente prorrogar nuevamente el ya vigente, por un tiempo prudencial, que permita la conclusión de los análisis relativos a los niveles de reembolsos y el dictado de la medida pertinente.
Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1977 la vigencia de la resolución M. E. Nº 465 del 14 de abril de 1975, en los términos del artículo 2º de la resolución M. E. Nº 103 del 8 de marzo de 1976.

Art. 2º — La presente resolución entrará en vigor el día de la fecha.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Administración Nacional de Aduanas, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a fin de que se continúen los estudios tendientes a elaborar el régimen definitivo para las operaciones en cuestión.

Martinez de Hoz.

Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria

SEGURIDAD SOCIAL

Apruébase el Dictamen Nº 6|77 del Consejo de Interpretación Conjunta y ratifícase la vigencia de la Resolución Nº 4.487|76.

RESOLUCION
Nº 7.062

Bs. As., 5|7|77

VISTO:
El Despacho Nº 10 producido por la Comisión de Interpretación y Legislación, adoptado como Dictamen número 6|77 por el Consejo de Interpretación Conjunto con fecha 18|5|77, referente al pago de la asignación prenatal en caso de concubinato y a la retroactividad del pago de dicha asignación, y

CONSIDERANDO:

Que respecto de ambos temas se aprobaron las resoluciones de este Organismo Nros. 4.487 y 4.488 de fecha 9|3|76 y se decidió su comunicación al Consejo de Interpretación Conjunto;
Que la Resolución Nº 4.487 es coincidente con el citado despacho, atento que establece la procedencia del beneficio en los casos de uniones legítimas, cuando la cónyuge no esté en condiciones de percibirla directamente;
Que la Resolución Nº 4.488 establecía la procedencia del pago de la asignación prenatal aún cuando sea reclamada luego de ocurrido el parto, en tanto que el despacho mencionado sólo acepta la retroactividad, cuando el pago sea reclamado durante el estado de embarazo;
Que el criterio sostenido en dicho Despacho Nº 10 tiene su fundamento en la ayuda económica que presupone el período de gestación, no cumpliéndose con ese fin cuando el pedido es formulado después de cesado el embarazo, obstaculizando asimismo, el régimen de contralor propio de los Organismos de aplicación, e implica un pronunciamiento del Consejo de Interpretación Conjunto sobre dichos temas;
Que a fin de aunar criterios es necesario dictar una resolución de carácter general que contemple la variación operada respecto de los pagos retroactivos del beneficio;
Que la Sindicatura ha prestado conformidad al proyecto de Resolución que oportunamente fuera puesto en su conocimiento, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Nº 625|76 de la Secretaría de Estado de Seguridad Social;
Por todo ello, el Interventor de la Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Nº 44|76 de la Secretaría de Estado de Seguridad Social,

Resuelve:

1º — Apruébase el Dictamen Nº 6|77 del Consejo de Interpretación Conjunto;

2º — Ratifícase la vigencia de la Resolución Nº 4.487 del 9|3|76 referente a la no procedencia de pago de la asignación prenatal en los casos en que ella sea reclamada por un trabajador que no esté legalmente unido con la mujer embarazada, en los casos en que ésta no esté en condiciones de percibirla directamente;

3º — Sólo podrá autorizarse el pago retroactivo de la asignación prenatal en el caso en que el reclamo sea formulado durante el embarazo y antes de ocurrido el parto;

4º — Derógase la Resolución Nº 4.488 del 9|3|76;

5º — Establécese que la presente resolución tiene carácter general, debiéndose por el Departamento de Relaciones Públicas Prensa y Difusión dar amplia divulgación;

6º — Comuníquese al citado Consejo, regístrese y archívese.

Eduardo Baccaro.

FE DE ERRATA

Decreto Nº 1.900|77

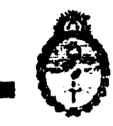
Se hace saber que el Decreto Nº 1900|77, publicado en forma sintetizada en la edición del Boletín Oficial del día 8|7|77, apareció su texto por error en forma incompleta, debiendo leerse lo siguiente

Ministerio de Economía

Decreto Nº 1.900

Buenos Aires, 30|6|77.

Resuélvese que toda compra o venta, así como también todo contrato sobre locaciones, arrendamientos, trabajos o suministros que se realicen en jurisdicción de la Junta Nacional de Granos en función de lo establecido en los artículos 55 y 56 de la Ley de Contabilidad será autorizada por diversas autoridades.



RESOLUCIONES Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 1.015 — Bs. As., 7|6|77. Ratifícase la Ley número 8.722, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Buenos Aires por la cual se modifica el Impuesto Inmobiliario, a fin de perfeccionar el sistema tributario vigente.

RESOLUCION Nº 1.016 — Bs. As., 7|6|77. Ratifícanse las Leyes números 5.938, 5.939 y 5.940, sancionadas y promulgadas por el señor gobernador de la provincia de Entre Ríos, que introducen modificaciones al Código Penal, Ley Impositiva y Ley número 5.005 — Reguladora del régimen de explotación minera.

RESOLUCION Nº 1.017 — Bs. As., 7|6|77. Ratifícase la Ley número 7.989, modificatoria de la ley de presupuesto vigente, a los efectos de incorporar la Secretaría General de Acción Comunal creada por Ley número 7.988.

RESOLUCION Nº 1.018 — Bs. As., 7|6|77. Convalídase y ratifícase la Ley número 1.194, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de Río Negro, que dispone la modificación del artículo 14 de la carta Orgánica del Banco de la Provincia a los efectos de aumentar el capital autorizado, afectando en la suma de ciento treinta millones de pesos los fondos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos.

RESOLUCION Nº 1.019 — Bs. As., 7|6|77. Ratifícase la Ley número 8.752, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, mediante la que se introducen modificaciones a la ley orgánica de las Municipalidades.

RESOLUCION Nº 1.020 — Bs. As., 7|6|77. Autorízase al señor gobernador de la provincia de Catamarca a sancionar y promulgar una ley autorizando a la municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a vender un inmueble de su propiedad, con destino a la instalación de un establecimiento fabril.

RESOLUCION Nº 1.021 — Bs. As., 7|6|77. Ratifícase la Ley número 785, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de La Pampa, que adecua las remuneraciones correspondientes a las asignaciones familiares a las disposiciones del decreto nacional número 704|77.

RESOLUCION Nº 1.039 — Bs. As., 10|6|77. Autorízase al señor Gobernador de la provincia de Corrientes a sancionar y promulgar una ley derogando el artículo segundo de la Ley número 3.326 sobre el régimen procesal de los trámites de desalojos.

RESOLUCION Nº 1.040 — Bs. As., 10|6|77. Convalídanse y ratifícanse las Leyes números 4.247 y 4.252 sancionadas y promulgadas por el señor gobernador de la provincia de San Juan, que establecen modificaciones al régimen de contrataciones de la Ley de Contabilidad.

RESOLUCION Nº 1.041 — Bs. As., 10|6|77. Autorízase al señor gobernador de la provincia de Buenos Aires a sancionar y promulgar una ley derogando la Ley número 8.365 de adhesión al programa nacional de colonización y centros de Justicia Social.

RESOLUCION 1.042 — Bs. As., 10|6|77. Ratifícanse las Leyes números 4.146 y 4.147 sancionadas y promulgadas por el señor gobernador de la provincia de Mendoza, que disponen normas fundamentales para la determinación y percepción de impuestos correspondientes a automotores y sellos.

RESOLUCION 1.043 — Bs. As., 10|6|77. Ratifícase la Ley número 7.994 que introduce modificaciones a la Ley número 6.915 — Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Provincia.

RESOLUCION 1.044 — Bs. As., 10|6|77. Ratifícase la Ley número 8.676, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Buenos Aires que convalida lo actuado por el Poder Ejecutivo Provincial —Decreto 6.480 del 26 de setiembre de 1974— con respecto alcance, forma y distribución del pago de la compensación prevista en la Ley número 6.557.

RESOLUCION 1.080 — Bs. As., 15|6|77. Ratifícase la Ley número 7.978, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Santa Fe, que introduce modificaciones al Código Fiscal, Ley impositiva y Ley número 5.110.

RESOLUCION 1.070 — Bs. As., 15|6|77. Convalídase y ratifícase la Ley número 5.116, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Salta que modifica el Artículo 25 de la Ley número 2.451, Ley Orgánica de Tribunales.

RESOLUCION 1.071 — Bs. As., 15|6|77. Convalídase y ratifícase la Ley número 3.753, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de San Luis, que excluye del régimen de la Ley número 3.245, la adjudicación de títulos de dominio sobre tierras fiscales ubicadas en la localidad de Villa Larca, Departamento Chacabuco.

RESOLUCION 1.072 — Bs. As., 15|6|77. Ratifícase la Ley número 727, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de La Pampa, que dispone liberar en el ámbito provincial el horario de apertura y cierre de establecimientos comerciales.

RESOLUCION 1.073 — Bs. As., 15|6|77. Derógase la Resolución número 519|77 de fecha 28 de marzo próximo pasado, en la cual se autoriza al señor gobernador de la provincia de La Rioja a sancionar una ley de actualización del sellado correspondiente a las solicitudes que se presenten ante la Dirección Provincial de Minería, recaída en el expediente número 195.204|77 M.I.

RESOLUCION 1.074 — Bs. As., 15|6|77. Convalídase y ratifícase la Ley número 3.366, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Jujuy, de promoción industrial.

RESOLUCION 1.075 — Bs. As., 15|6|77. Autorízase al señor gobernador de la provincia de Entre Ríos a sancionar y promulgar una ley declarando vacantes todos los bienes perteneciente a la ex Biblioteca "Mariano Moreno" de la localidad de Galarza, disponiendo al mismo tiempo el destino correspondiente.

RESOLUCION Nº 1.077 — Bs. As., 15|6|77. Convalidar y ratificar la Ley número 2.058 sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia del Chaco, que modifica la planilla anexa B de la Ley número 1.276 (Escalafón para el Personal de la Administración Provincial) con el objeto de incorporar cargos en la jurisdicción del Ministerio de Gobierno Justicia y Educación, Dirección de Personal.

RESOLUCION 1.078 — Bs. As., 15|6|77. Ratifica la Ley Nº 8.712 sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, con respecto al Impuesto a los Ingresos Brutos.

RESOLUCION 1.079 — Bs. As., 15|6|77. Autorizar al señor gobernador de la provincia de Santa Cruz a sancionar y promulgar una ley, para reducir a 15 días los términos procesales fijados actualmente en 30 días por la Ley de Procedimientos para la aplicación, percepción y fiscalización de impuestos, tasas y contribuciones.

MINISTERIO DE ECONOMIA

RESOLUCION Nº 544 — Bs. As., 5|7|77. Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones y sus respectivos derechos: 12.07.00.08 — 29.35.07.12 — 38.19.01.05 — Incorpóranse a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones. 12.07.00.11 - 29.35.07.13 - 75.03.02.02.

RESOLUCION Nº 563 — Bs. As., 5|7|77. Incorpórase en la siguiente posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación el producto: 30.03.03.51.

RESOLUCION Nº 573 — Bs. As., 6|7|77. Sustitúyense en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones: 15.10.01.01 — 15.10.01.03 - 15.10.01.99 - 15.11.00.00 - 17.02.00.40 - 21.03.00.00 - 22.01.00.01 22.01.00.99 - 23.03.00.00 - 23.07.00.99 - 34.02.03.00 - 34.05.00.00 - 34.06.00.00 - 35.05.00.01 - 35.05.00.02 - 35.05.00.03 - 36.06.00.00 - 38.11.06.00 - 44.18.00.00 - 48.09.00.00 - 68.11.00.00 - 30.04.00.01 - 30.04.00.50. — Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones: 21.06.00.02 - 21.07.00.01 - 21.07.00.02 - 21.07.00.99 - 82.05.02.06 - 84.23.00.93.

Secretaría de Comercio

RESOLUCION Nº 114 — Bs. As. 6|7|77. A partir del día 7 de julio de 1977, las empresas que continúen nominadas en el Anexo 1 de la Resolución SEC. Nº 149|76, podrán modificar los precios legalmente vigentes de los productos aun no liberados, en una proporción equivalente al ochenta por ciento (80 %) del incremento que a partir de la misma fecha registre la cotización del dólar estadounidense, tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina. Los aumentos de precios que por este procedimiento dispongan las empresas, deberán ser comunicados a esta Secretaría de Estado con anterioridad a su vigencia.

Subsecretaría de Inversiones Extranjeras

RESOLUCION Nº 30 — Bs. As., 28|6|77. Apruébase la radicación de dos millones de dólares estadounidenses (u$s. 2.000.000) a realizar por "Fujitsu Limited" en la empresa receptora a constituirse "Fujitsu Argentina S.A.".

RESOLUCION Nº 31 — Bs. As., 1º|7|77. Determínase el capital repatriable de las firmas Kaiser Aluminun and Chemical International Co. y Southern Nitrogen Co., titulares del 100 o|o del capital accionario de Kaiser Industrial y Comercial S.A. en proporción a sus tenencias accionarias del 70 o|o y 30 o|o respectivamente, en u$s. 14.707.201: (catorce millones setecientos siete mil doscientos uno, dólares estadounidenses).

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Buenos Aires - Ley Nº 11.723

26 DE MAYO DE 1977

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

1.376.114 — Cafamiva — Nº 461|62 — Bs. As. Cap. V|77.

1.376.115 — Cleo en la Moda — Nº 59 — Bs. As. V|77.

1.376.116 — Comentado — Nº 4 — Bs. As. Cap. IV|77.

1.376.117 — Conocimiento de la nueva Era — Nº 469|73 — Bs. As. Cap. V|77.

1.376.118 — Corriere Degli Italiani — Nº 3318|33 — Bs. As. Cap. IV|77.

1.376.119 — Corriere Degli Italiani — Nº 3334|42 — Bs. As. Cap. V|77.

1.376.120 — Cuadernos Teóricos — número 34 — Bs. As. Cap. IV|77.

1.376.121 — El curioso mercantil — número — Bs. As. Cap. IV|77.

1.376.122 — Dort und Hier — Nº 20 — Bs. As. Cap. IV|77.

1.376.123 — Ecos de Laferrere — Nº 31|33 — Laferrere — Bs. As. IV|77.

Obras Inscriptas

1.376.124 — La espiral del humo — Aut.: Lila Duffau de Rabaudi — Edit.: Guía Práctica del Exportador e Importador — Bs. As. IX|76.

1.376.143 — Revista Bancaria Argentina trim. — a. 2 Nº 3 — Prop. Dir., José Miguel Movsichoff — Bs. As. Cap. V|77.

1.376.145 — Alturas de Macchu Picchu — Aut.: Pablo Neruda — Fotos: Graziano Gasparini — Edit.: Losada — 2º edic. — Bs. As. I|77.

1.376.146 — Planeamiento curricular — 2ª edic. — Aut.: Oscar Carlos Combetta — Edit.: Losada — Bs. As. II|77 — Avellaneda.

1.376.147 — Lengua y Literatura — 1 — Aut.: Nydia María Grotta, Marta Salles de Lobos, Amalia Wischnevsky — Edit., Losada — Bs. As. III|77.

1.376.148 — Formación Cívica — 1º edic. — Aut.: Jorge Raúl Delfino, Virgilio Horacio González, Jesús Santiago Tejerina — Edit.: Losada — Bs. As. II|77 — Avellaneda.

1.376.149 — Lecciones preliminares de Filosofía — 19ª edic. — Aut.: Manuel García Morente — Edit.: Losada — Bs. As. III|77.

1.376.150 — Huasipungo — 11ª edic. — Aut.: Jorge Icaza — Edit.: Losada — Bs. As. III|77.

1.376.151 — Antología poética — 7ª edic. — Aut.: Rafael Alberti — Edit.: Losada — Bs. As. I|77 — Avellaneda.

1.376.154 — Los lanzallamas — Aut.: Roberto Arlt — Edit.: Losada — 1ª edic. — Bs. As. III|77.

1.376.155 — Los caminos de la Libertad: La edad de la razón — 9ª edic. — Aut.: Jean Paul Sartre — Edit.: Losada — Trad.: Manuel R. Cardoso — Bs. As. I|77.

1.376.156 — Del sentimiento trágico de la vida — 6ª edic. — Aut., Miguel de Unamuno — Edit.: Losada — Bs. As. II|77.

1.376.157 — Las rubaiatas — 4ª edic. — Aut.: Omar Khalama — Versión: Christovam de Camargo — Edit.: Losada — Bs. As. III|77.

1.376.158 — El banco en la plaza, Los canales del tiempo — Aut.: Raúl González Tuñón — Edit.: Losada — 1ª edic. — Bs. As. III|77 — Avellaneda.

1.376.159 — Marianela — 5ª edic. — Aut.: Benito Pérez Galdós — Edit.: Losada — Bs. As. II|77.

1.376.160 — La casa de Bernarda Alba (y otras) — 16ª edic. — Aut.: Federico García Lorca — Edit.: Losada — Bs. Bs. III|77 — Avellaneda.

1.376.161 — 20 Poemas de amor y una canción desesperada — 24ª edic. — Aut.: Pablo Neruda — Ilustr.: Raúl Soldi — Edit.: Losada — Bs. As. III|77 — Avellaneda.

1.376.162 — Los perros hambrientos — 5ª edic. — Aut.: Ciro Alegría — Edit.: Losada — Bs. As. III|77.

1.376.163 — Poemas amorosos — antolog. 3ª edic. — Aut.: Vicente Aleixandre — Edit.: Losada — Bs. As. IV|77.

1.376.164 — El niño que enloqueció de amor (y|o) — 12ª edic. — Aut.: Eduardo Barrios — Edit.: Losada — Bs. As. III|77 — Avellaneda.

1.376.165 — Crepusculario — 6ª edic. — Aut.: Pablo Neruda — Edit.: Losada — Bs. As. III|77.

1.376.166 — Shunko — Aut., Jorge W. Abalos — Ilustr.: Silvio Baldessari — — Edit.: Losada — Bs. As. III|77 — Avellaneda.

1.376.167 — Boletín Informativo — bimestr. — Nº 30 — Prop.: Centro de Ingenieros de B. Blanca — Dir.: Rubén Alfonso Achilli — Bs. As. 1º bim. 77 — B. Blanca.

1.376.170 — El Descanso del Cóndor — Aut.: Hugo Rizo (y editor) — Bs. As. XII|76.

1.376.197 — Listas ofertas regional del Litoral — Nº 1 — Aut.: Anón. — Edit., Listas Argentinas — Bs. As. V|77.

1.376.198 — Curso Superior de Resistencia de Materiales — 2ª edic. — Aut.: Fred B. Seely, James O. Smith — Trad.: Jorge S. G. Sciammarella y colab. — Edit.: Nigar S. R. L. — Bs. As. I|77.

1.376.199 — Boletín de las Importaciones marítimas — bisemanal — Nº 499 — Prop.: Edit. Carey — Dir.: Rodolfo Albiñana — Bs. As. Cap. V|77.

1.376.200 — Boletín de Exportaciones marítimas — bisemanal — 6º 508 — Prop., Edit. Carey S. R. L. — Dir.: Alfredo Robles — Bs. As. V|77.

1.376.201 — Megavatios — bisemestral — Nº 1º — Prop.: Edit. Máquinas y Equipos S. R. L. — Dir.: Carlos García — Bs. As. Cap. 3º bim. 77.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:

(Correcciones, mes abril 77)

1.370.456 — (13-IV|77) — Cómo hablar bien en público e influir en los hombres de negocios — 36ª edic. — Trad.: Jorge Ciancaglini — Aut.: Dale Carnegie — Edit., Sudamericana — Bs. As. II|77.

1.370.463 — (13-IV|77) — Abaddón el exterminador — Aut.: Ernesto Sábato — Edit.: Sudamericana — 6ª edic. — Bs. As. III|77.

1.371.045 — (15-IV|77) — Aves de Nahuel Huapi — Texto: José Santos Gollan (h) — Láminas: Claudina Abel a de López — Edit.: Administración Nac. de Parques Nac. y Turismo — Bs. As. 1951.

1.372.075 (25-IV|77) — El Tinto — Mús.: F. Papetti, G. C. Sorio — Edit.: Edit.: Pamsco — Bs. As. III|77.

1.372.658 — (28-IV|77) — La aguaditeña, chera — Mús.: Oscar Alem — Edit.: Lagos — Bs. As. III|77 (día 27|VI|77).

1.372.554 — (28-IV|77) — Pabellón 402 — Aut.: Ronald J. Glasser — Trad.: Sebastián Martínez, Luis Vigil — Edit., Javier Vergara Edit. — Bs. As. XII|1976.

1.372.658 — (26-IV|77) — La aguaditeña, zamba — Mús.: José Sosa, Antonio Villes — Edit.: Homenaje — Bs. As. III|77.

e.12|7 Nº 6.091 v.12|7|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 20.000 Nº 3.804.217, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. Buenos Aires, 19 de octubre de 1976.

$ 6.300.— e.12|7 Nº 28.936 v.29|7|77

e.1º|7 Nº 23 936 v.12|8|77

Nota: Este aviso se publica nuevamente en virtud de habérselo omitido involuntariamente en las publicaciones de los días 4|6 al 4|7|77.

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Expediente Nº 601.176|76

Se hace saber a: NELSON ALCIDES SEGREDO MACHADO, que sobre la mercadería afectada al Expediente número 601.176|76 con fecha 22|11|76, se ha dispuesto lo siguiente: Córrase vista de todo lo actuado a Nelson Alcides Segredo Machado. — Por edicto, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada por los artículos 140 ter. y 171 de la Ley Aduana (t.o. 1962), emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo en los términos de los artículos 46, 47, 48 y 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones). — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de que no fuere profesional del Derecho y acompañar los documentos que acrediten la persone-

ría invocada en su primera presentación. (Arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana y Art. 1 inc b), Decreto-Ley Nº 19.549|72 y Decreto Nº 1759|72 y Arts. 31|33). El perjuicio fiscal ascendería a la suma de ($ 126,00) ciento veintiséis pesos. — Fdo.: Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.).

e.12|7 Nº 6.414 v.12|7|77

Expediente Nº 601.685|76

Se le hace saber a la firma ESTANCIAS MARRE S. A., que en el Expediente Nº 601.685|76 ha recaído la siguiente providencia que en su parte pertinente dice. "Buenos Aires, 13 de abril de 1977". Córrase Vista de todo lo actuado a Estancias Marre S.A.... a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 171 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. f), Decreto-Ley 19.549|72 y Decreto Nº 1759|72, arts 31 a 33). — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Departamento Contencioso Capital.

e.12|7 Nº 6.415 v.12|7|77

Expediente Nº 600.051|76

Se le hace saber a los señores LUCHINO REVELLI, ERMANNO PEDRANA, BRUNO BECCARIA, NICOLA TUFFARELLI, que en el Expte. Nº 600.051|76 de esta Administración Nacional de Aduanas ha recaído providencia la que en su parte pertinente dice. "Buenos Aires, 1º de junio de 1977". — Córrase Vista de todo lo actuado a... Luchino Revelli, Ermanno Pedrana, Bruno Beccaria, Nicola Tuffarelli, a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan, toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía todo conforme con lo prescripto por los arts 46, 47, 48 y 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 140 ter, 171 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. b), Decreto-Ley 19.549|72 y Decreto Nº 1759|72, arts. 31|33). El perjuicio fiscal asciende a $ [illegible]. En el mismo acto los nombrados deberán unificar personería nombrando un representante común, salvo intereses encontrados, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 36 del Dto. 1759|72. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Departamento Contencioso Capital.

e.12|7 Nº 6.416 v.12|7|77

Expediente Nº 600.104|77

Buenos Aires, junio 16 de 1977

Se hace saber a: Raúl Fernández Dávila que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 600.104|77, se ha dispuesto lo siguiente: Cítese a RAUL FERNANDEZ DAVILA por edicto para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350. Capital, en el horario de 12,30 a 17,30 hs. por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (T. O. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 116 de la aludida Ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del Art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los Arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana T. O. 1962 y sus modificaciones.

Haciéndosele saber, que el valor en plaza de la mercadería asciende a pesos 1.018.752 (un millón dieciocho mil setecientos cincuenta y dos pesos) y que la multa que sería de aplicación se graduaría entre dos a cinco veces dicho valor. (Fdo.) Dr. Armando H Rossi, Juez Contencioso — Dep. Contenc. Capital.

e.12|7 Nº 6.417 v.12|7|77

Expediente Nº 600.034|77

Buenos Aires, junio 17 de 1977

Se hace saber a: Hernando Suárez que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 600.034|77 con fecha 4 de mayo|977 se ha dispuesto lo siguiente: Córrase Vista de todo lo actuado a HERNANDO SUAREZ por edicto, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 1.025, 1.026, Ley 810, emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacúe su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo en los términos de los Arts. 46 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (T. O. 1962 y sus modificac.). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación. (Arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana).

Haciéndosele saber que el valor en plaza de la mercadería asciende a pesos 132.000 (ciento treinta y dos mil pesos), sobre cuyo valor sería de aplicación la multa que correspondería imponer. Ello, en caso de recaer sentencia condenatoria. (Fdo.) Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso — Dep. Contenc. Capital.

e.12|7 Nº 6.418 v.12|7|77

Expediente Nº 602.290|76

Buenos Aires, junio 17 de 1977

Se hace saber a. Rubén Valez Bogado que sobre la mercadería afectada a. expediente Nº 602.290|76 con fecha 20|5|77 se ha dispuesto lo siguiente: Córrase Vista de todo lo actuado a RUBEN VALEZ BOGADO por edicto, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 1.025 y 1.026, Ley 810, emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacúe su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo en los términos de los Arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (T. O. 1962 y sus modificac.). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación. (Arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana).

Haciéndosele saber que el valor en plaza de la mercadería asciende a pesos 48.060 (cuarenta y ocho mil sesenta pesos), sobre cuyo valor sería la aplicación de la multa que correspondería imponer. Ello en caso de recaer sentencia condenatoria. (Fdo.) Dr. Armando H Rossi, Juez Contencioso — Dep. Contenc. Capital.

e.12|7 Nº 6.419 v.12|7|77

Expediente Nº 601.310|75

Buenos Aires, junio 17 de 1977

Se hace saber a: Francisco Núñez que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 601.310|75 con fecha 23 Nov. de 1977 se ha dispuesto lo siguiente: Córrase Vista de todo lo actuado a FRANCISCO NUÑEZ por edicto, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 1.025, 1.026, Ley 810, emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacúe su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo en los términos de los Arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (T. O. 1962 y sus modificac.). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación. (Arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana).

Que al dictarse sentencia, la posible multa a abonarse ascendería a $ 895.315 (ochocientos noventa y cinco mil trescientos quince pesos). Notifíquese. — (Fdo.) Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso — Dep. Contenc. Capital.

e.12|7 Nº 6.420 v.12|7|77

Se hace saber a JULIO CESAR LERA la sentencia recaída en el Expediente Nº 601.351|76 que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 22 de junio de 1977 .. Fallo: 1) Condenando a Editorial Diario La Capital S.A., a los miembros de su Directorio señores Carlos Leopoldo Lagos y Eduardo Bustos Lagos (art. 1027 bis de la Ley 810 y modif.) y al despachante de Aduana señor Julio César Lera, al pago de una multa solidaria igual a tres (3) veces el monto del perjuicio fiscal ocasionado con relación al Despacho Nº 115.704|74 y que importa la suma de un mil trescientos treinta y cinco pesos con 33|100 (pesos 1.335,33) en los términos del art. 167, párrafo 4º, de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y modif., sin perjuicio del pago de los derechos y servicios dispensados y de los restantes adeudos fiscales que procedieren. 2)... 3) Intimar a la cancelación de las sumas señaladas..., de conformidad con lo establecido por los arts. 63, párrafo 2º y 95 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y modif. Ley 21.369... Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int. Dpto. Contencioso Capital".

Buenos Aires, 24 de junio de 1977. — Antonio César Fernando Pierri, Abogado Supervisor (Int.) Secret. Act. Nº 3, Dpto. Cont. Cap.

e.12|7 Nº 6.421 v.12|7|77

Expediente Nº 602.908|76

Se hace saber a: ANA MARIA MORENO DE JARA que sobre la mercadería afectada al Expediente Nº 602.908|76, con fecha 10|5|77 y 17|5|77 se ha dispuesto lo siguiente: Córrase vista de todo lo actuado a Ana María Moreno de Jara por edicto, a quien se le imputa la omisión de la infracción prevista y penada por el artículo 140 ter de la Ley de Aduana (t.o.1962) emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo, en los términos de los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (TO-1962 y sus modificaciones). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuera profesional del Derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana y Art. 1º inc. f) Decreto-Ley Nº 19.549|72 y Decreto número 1759|72 y Arts. 31|44. Asimismo se hace saber que el posible monto fiscal ascendería a la suma de: ($ 529) quinientos veintinueve pesos. — (Fdo.): Dr. Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.).

Buenos Aires, 17 de junio de 1977. — Carlos Alfredo Fitte, Abogado Supervisor (int.) Secret. Princ. Dpto. Cont. Cap.

e.12|7 Nº 6.422 v.12|7|77

Referente Expediente Nº 601.694|76

Se le hace saber al señor FRANCISCO GONZALEZ MOREIRA, que en el Expte. Nº 601.694|76 de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído providencia, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 1976". Córrase vista de todo lo actuado a Francisco González Moreira, a quien se cita y emplaza para que en el término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 140 ter. del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho, y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. b) Decreto-Ley 19.549|72 y Decreto número 1759|72, arts. 31 a 33. — (Fdo.): Dr. Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado Departamento Contencioso Capital.

Buenos Aires, 22 de junio de 1977. — Carlos Alfredo Fitte, Abogado Supervisor (int.) Secret. Princ. Dpto. Cont. Cap.

e.12|7 Nº 6.423 v.12|7|77

Referente Expediente Nº 602.893|76

Se le hace saber a los señores JEAN DE MERCEY y RENE ANASTAZE, que en el Expediente Nº 602.893|76, ha recaído providencia, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 16 de junio de 1977... Córrase vista de todo lo actuado a... Jean de Mercey y René Anastaze, a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 140 ter|171 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. b) Decreto Nº 19.549|72 y Decreto Nº 1759|72, arts. 31|33. El perjuicio fiscal asciende a $ 96.312 (noventa y seis mil trescientos doce. En el mismo acto hágasele saber al señor Rubén Gustavo Banfi que haciendo efectivo el apercibimiento de fs. 22 en los términos del art. 36 del Dto. 1759|72, se ha unificado de oficio en su persona la representación de los señores Roger Bayot, Alberto Zavalía Lagos, Andrés Enrique Riou, Marcelo Enrique Capdevielle y Pablo Leopoldo Guthmann. Notifíquese. — (Fdo.): Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (int.) Depto. Cont. Capital.

Buenos Aires, 23 de junio de 1977. — Carlos Alfredo Fitte, Abogado Supervisor (int.) Secret. Princ. Dpto. Cont. Cap.

e.12|7 Nº 6.424 v.12|7|77

Expediente Nº 600.095|76

Intímese a la firma A. S. PRODUCCIONES S.R.L., domiciliada en la calle Esmeralda 1335, de Capital, para que dentro del término de diez (10) días de notificada, acompañe a autos, instrumento social, actas y demás constancias, como también toda la documentación donde consten los datos de filiación y domicilios reales de los Socios Gerentes de la Sociedad, bajo apercibimiento de hacer de aplicación de lo dispuesto por el art. 166 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), debiendo los datos solicitados estar actualizados a la fecha de comisión de la presunta infracción o sea 18 de diciembre de 1975. Notifíquese. — (Fdo.): Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (int.).

Buenos Aires, 24 de junio de 1977. — Carlos Alfredo Fitte, Abogado Supervisor (int.) Secret., Princ. Dpto Cont. Cap.

e.12|7 Nº 6.425 v.12|7|77

Expediente Nº 600.324|76

Se hace saber a los señores A. J. MC NEILL, VADIM C. NEXLUTIN, N. H. FLETCHER y B. VON SCHMELING (integrantes del directorio de la firma importadora Uni Royal Química S.A.C.I.) que en el expediente Nº 600.324|76 se ha dictado lo siguiente: Resolución número 1502: "Buenos Aires, 9 de mayo de 1977. Visto:... Considerando:... Resuelve: Art. 1º: Modificar el Fallo Nº 1167|76, dictado por el Departamento Contencioso Capital a fs. 78|81, en los puntos 1º, 2º y 3º de su parte dispositiva, debiendo leerse cada uno de ellos en la forma que se establece a continuación. 1º Condenando a... A. J. Mc Neill, Vadim C. Nexlutin, N. E. Fletcher y B. Von Schmeling (como integrantes del directorio de la firma imputada) y... al pago solidario de una multa igual a dos veces el perjuicio fiscal ocasionado o sea $ 27.498 (veintisiete mil cuatrocientos noventa y ocho pesos) en los términos del art. 167 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificaciones. 2º Condenando a la firma... y a los señores... A. J. Mc Neill, Vadim C. Nexlutin, N. H. Fletcher y B. Von Schmeling (como integrantes del directorio de la firma imputada) y... al pago solidario de una multa —como pena complementaria— igual a una vez el perjuicio fiscal ocasionado o sea pesos 13.749 (trece mil setecientos cuarenta y nueve pesos), en los términos del art. 169 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificaciones. 3º Formular cargo por la suma de $ 13.749 (trece mil setecientos cuarenta y nueve pesos) en concepto de diferencia de derechos y servicios, sin perjuicio de lo demás adeudado al Fisco por todo concepto. — (Fdo.): Contralmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas".

Buenos Aires, 23 de junio de 1977. — Antonio César Fernando Pierri, Abogado Supervisor (Int.) Secret. Act. Nº 3, Dpto. Cont. Cap.

e.12|7 Nº 6.426 v.12|7|77

Referente Expediente Nº 600.620|76

Se le hace saber al señor FEDERICO E. REIBER, la providencia recaída en el Expte. Nº 600.620|76 de esta Administración Nacional de Aduanas, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1977... Córrase vista de todo lo actuado al señor Federico E. Reiber a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 140 ter y 171 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en ca-

so de que no fuere profesional del derecho, y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias; Art. 1º inc. b) Ley 19.549 y Decreto Nº 1759|72 arts. 31|33. Asimismo los directores, gerentes o administradores, deberán unificar personería, bajo apercibimiento de su designación de oficio en los términos del art. 36 del Decreto Nº 1759|72. El importe de los tributos y gravámenes asciende a la suma de $ 37,90. — (Fdo.): Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (int.) Depto. Cont. Capital.

Buenos Aires, 23 de junio de 1977. — Carlos Alfredo Fitte, Abogado Supervisor (int.) Secret. Pdinc. Dpto. Cont. Cap.

e.12|7 Nº 6.427 v.12|7|77

NOTA: 325|77

Se hace saber al señor HELMUT HUEBNER que en el sumario Nº 600.449|76 se proveyó lo siguiente: "Buenos Aires, 9 de mayo de 1977. Córrase vista de todo lo actuado a Helmut Huebner, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas, t. o. en 1962 y modificatorias, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 167, 4º párrafo. — Téngase presente asimismo que en caso de concurrir un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de no ser profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. f) de la Ley 19.549 y Dto. Nº 1.759|72, arts. 31 a 33). — El perjuicio fiscal estimado asciende a pesos 284.490,77. — Fdo.: Dr. Ramón A. Montoya, Departamento Contencioso, Capital. — Administración Nacional de Aduanas.

e.12|7 Nº 6.428 v.12|7|77

NOTA ANCC Nº 326|77
Expte. Nº 600.144|77

Se hace saber a ROBERT A. HANSON y a MARCELO PREMOLI lo dispuesto en el expediente de referencia: "Buenos Aires, 9 de mayo de 1977. — 2º: Córrase vista de todo lo actuado a ... Roberto A. Hanson y a Marcelo Premoli, a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas t. o. 1962, imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 167 del citado texto legal. Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación artículos 26 y 27 de la Ley de Aduana, Art. 1º, inc. b) Decreto 19.549|72 y Decreto 1759|72, arts. 31 a 33. — El perjuicio fiscal asciende a $ 512,85. — Fdo.: Dr. Ramón A. Montoya."

Buenos Aires 30 de junio de 1977.

e.12|7 Nº 6.429 v.12|7|77

Ref. Expte. Nº 602.435|76
NOTA Nº 513|77

Notifico a la firma "HIJOS DE JOSE VAZQUEZ S. A. que en el expediente Nº 602.435|76, ha recaído fallo ANCC número 613|77 de fecha 15 de junio de 1977, de esta Administración Nacional de Aduanas, que en su parte pertinente dice: Fallo: 1º Condenar a la firma "Hijos de José Vázquez S. A.", al pago de una multa igual a tres (3) veces el importe del valor F.O.B. de las diferencias comprobadas o sea $ 7.695,15 (son siete mil seiscientos noventa y cinco con 15), en los términos del art. 140, ter. y 171, l. a. t. o. 1962 y sus modificaciones. — Fdo. Dr. Armando H. Rossi. Juez Contencioso (Int.). — Departamento Contencioso Capital.

e.12|7 Nº 6.430 v.12|7|77

NOTA 331|77 - SECRETARIA Nº 1
Expte. 601.579|77

Se hace saber al señor RICARDO NESTOR REZZA, que en el Expediente Nº 601.579|77, se ha dictado fallo número 512 el 27|5|77, que en su parte pertinente dice: Condenando a Ricardo Néstor Rezza, al comiso irredimible de la mercadería, en los términos del art. 19 del Decreto 4.112|67, en concordancia con el art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y su modific.) y proceder a su venta en pública subasta. — Condenando a Ricardo Néstor Rezza al pago de una multa igual a tres (3) veces el valor en plaza de la mercadería comisada, cuyo monto asciende a la suma de ($ 11.938,05) once mil novecientos treinta y ocho pesos, en los términos del artículo 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modif.). — Intímese a Ricardo Néstor Rezza, a la cancelación de la suma señalada en el punto 2º de conformidad a lo establecido en el art. 63, 2ª parte y 95 L. A. (t. o. 1962 y sus modific. Ley 21.369). — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi. Juez Contencioso (Int.). Dpto. Cont. Cap.

Buenos Aires, 28 de junio de 1977.

e.12|7 Nº 6.431 v.12|7|77

Expediente Nº 600.364|76 II

Se hace saber a: CARLOS CONCEPCION ROLANDO E. CESPEDES, que en el Expediente Nº 600.364|76, con fecha 21|3|77, se ha dictado Resolución Nº 223 de la cual se transcribe su parte pertinente: Absolviendo a Carlos C. R. E. Céspedes, en los términos del art. 1054 de la Ley 810. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Dpto. Cont. Cap. — Aprobado por Resol. ANAJSU. Nº 1745|77. — Fdo.: Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e.12|7 Nº 6.432 v.12|7|77

Expediente Nº 600.645|76

Se hace saber a: RAUL VISCARRA, que en el Exptc. Nº 600.645|76, se ha dictado Resolución Nº 1139|76, que en su parte pertinente dice· Dejar sin efecto la instrucción de sumario, dispuesta a fs. 6, en razón del principio de economía procesal. — Desestimar la denuncia de fs. 2, ... haciéndose entrega de los efectos detenidos a Raúl Viscarra, sin cargo alguno, en los términos del art. 45 —2a. parte— de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modif. — Dicha Resolución fue aprobada por Resolución ANAJSU Nº 1487|77. — Fdo.: Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.), Depto. Cont. Cap. y Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e.12|7 Nº 6.433 v.12|7|77

Expediente Nº 601.084|76

Se hace saber a: HISASHI NAKAGAWA, que en el Exptc. Nº 601.084|76, se ha dictado fallo Nº 449|77, que en su parte pertinente dice: Condenando a Hisashi Nakagawa, al comiso irredimible de lo detenido, en los términos del art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modif.) y proceder a su venta en pública subasta. ... Condenando a Hisashi Nakagawa, al pago de una multa accesoria igual a dos (2) veces el valor en plaza de la mercadería comisada, cuyo monto asciende a la suma de: (pesos 175.720,02) ciento setenta y cinco mil setecientos veinte pesos, en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modif.). — Fdo.: Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.).

e.12|7 Nº 6.434 v.12|7|77

Expte. Nº 602.063|76

Se le hace saber a REYNALDO AGUILAR TORODYA, que en el expediente Nº 602.063|76, recayó la Resolución número 97|77, de fecha febrero 4 de 1977, que en su parte resolutiva dice: Desestimar la denuncia de fs. 2 sin instruir sumario, en los términos del Art. 45, 2ª parte de la Ley de Aduana (t. o.-1962 y sus modificaciones), haciéndose entrega de los efectos detenidos al interesado, sin cargo alguno. — Ramón A. Montoya (A|C del Dep. Contencioso Capital. — Por Resolución A.N.A. Nº 1903, de fecha 14 de junio de 1977 aprueban la Resolución, emanada por el Dep. Contenc. Capital. — Fdo.: Contraalmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e.12|7 Nº 6.435 v.12|7|77

Expediente Nº 601.467|73

Hágase saber a ERNESTO CARASSINI, que el expediente Nº 601.467|73, ha recaído la Resolución Nº 301|77, de fecha 26 de abril del corriente año, de este Departamento Contencioso Capital, que en su parte resolutiva dice: Art. 1º) Resumir la competencia en estos autos. — Art. 2º — Encuadrar la infracción en las previsiones de los Arts. 1025 - 1026 de la Ley 810. — Art. 3º — Ordenar que en un solo edicto se notifique a Ernesto Carassini lo resuelto en sede judicial, lo resuelto en el Art. 1º de la presente, como asimismo correrle vista al imputado en los términos de los Arts. 1025 y 1026 de la Ley 810. (Fdo.) Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Departamento Contencioso Capital.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1977.

e.12|7 Nº 6.436 v.12|7|77

Expediente Nº 600.464|76

Se les hace saber a los señores LUCHINNO REVELLI, ERMANNO PEDRANA, BRUNO BECCARIA, NICOLA TUFFARELLI, la providencia recaída en el Expediente Nº 600.464|76 de esta Administración Nacional de Aduanas, la que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 17 de mayo de 1977, ... Córrase vista de todo lo actuado a Dr. Luchino Revelli, doctor Ermanno Pedrana, Ing. Bruno Beccaria, Ing. Nicola Tuffarelli, quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los Arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y modificatorias, imputándoseles la infracción prevista y penada por el Art. 140 ter/171 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho, y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificaciones; Art. 1º inc. b) Ley 19.549 y Decreto Nº 1.759|72, Arts. 31/33. — Asimismo los Directores, gerentes o Administradores, deberán unificar personería, bajo apercibimiento de su designación de oficio en los términos del Art. 36 del Decreto Nº 1.759|72. El importe de los tributos y gravámenes asciende a la suma de $ 474,78. Fdo. Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int., Dpto. Cont. Capital.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1977.

e.12|7 Nº 6.437 v.12|7|77

Expediente Nº 600.422|76

Se hace saber al señor REINHARD. ANDRE VALERE, que en el Expediente Nº 600.422|76 ha recaído providencia con fecha 19 de mayo de 1977, la que en su parte pertinente dice: ... Córrase vista de todo lo actuado al Sr. Reinhard Andre Valere a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de (10) diez días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y modificatorias, imputándosele la infracción prevista y penada por los Arts. 140 ter y 171 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de que no fuere profesional del derecho y a acompañar los documentos que acrediten personería invocada en su primera presentación (Artículos 26 y 27 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificaciones Art. 1º inc. b) Ley 19.549 y Dto. 1.759|72 Arts. 31 a 33. El importe de los tributos y gravámenes asciende a la suma de $ 3.50. Fdo. Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int. ,Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1977.

e.12|7 Nº 6.438 v.12|7|77

Expediente Nº 600.689|76

Se hace saber a EDMUNDO RENE GUERRERO BAMBOA, que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 600.689|76, se ha dispuesto lo siguiente: cítese a Edmundo René Guerrero Gamboa, por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12,30 a 17,30 horas, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones del Art. 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, n el caso de ausencia no justificada n forma legal. — Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda a prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los Arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana T.O. 1962 y sus modificaciones y Art. 1º inc. b), Decreto 1.759|72 y Arts. 31|3 y Decreto-Ley Nº 19.549|72. — Fdo. Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Dpto. Cont. Capital.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1977.

e.12|7 Nº 6.439 v.12|7|77

Expediente Nº 601.002|76

Se hace saber al señor OSCAR FERNANDO ALCOCER VARGAS que sobre la mercadería afectada al Expediente Nº 601.002|76, con fecha 13 de mayo de 1977, se ha dispuesto lo siguiente; Córrase vista, de todo lo actuado a Oscar Fernando Alcocer Vargas. Por edicto, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada por los Artículos 1025 - 1026, Ley 810, emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo, en los términos de los Artículos 45, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (T. O. 1962 y sus modificaciones). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del Derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana y Art. 1º inc. f) Decreto-Ley Nº 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72 y Arts. 31/33. Haciéndosele saber que el valor en plaza de la mercadería asciende a $ 11.600 (once mil seiscientos pesos) siendo la penalidad aplicable igual a una multa sobre dicho valor. — Ello en caso de recaer la sentencia condenatoria. — Fdo. Dr. Ramón A. Montoya, a/c. Dep. Contenc. Capital.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1977.

e.12|7 Nº 6.440 v.12|7|77

Expte. Nº 602.073|76

Se hace saber a MARIA SORIA FERRUFINO que sobre la mercadería afectada al Expte. Nº 602.073|76, con fecha 10 mayo 1977, se ha dispuesto lo siguiente: Córrase Vista de todo lo actuado a María Soria Ferrufino. Por edicto, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 1.025|1.026 Ley 810, emplazándoselo para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo, en los términos de los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o.-1962 y sus modificaciones). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del Derecho y acompañar los documentos que acredite la personería invocada en su primera presentación (Arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana y Art. 1º inc. f) Decreto Ley Nº 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72 y Arts. 31|33, haciéndosele saber que el valor en plaza de la mercadería asciendo a $ 245.600 (doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos pesos), aplicándosele sobre dicho valor la multa que pudiera corresponder. Ello en caso de recaer sentencia condenatoria. — Fdo.: Ramón A. Montoya, A|C. Dep. Contenc. Capital.

e.12|7 Nº 6.441 v.12|7|77

Expte. Nº 601.464|75

Se hace saber a: DAVID KNOWLER ANDERSON, que en el expediente número 601.464|75, ha recaído el Fallo Nº 268|1977, de fecha 31 de marzo de 1977, que en su parte resolutiva dice: 1º Condenando a David Knowles Anderson, al comiso de la mercadería detenida, redimible en este caso por una multa igual a su valor en plaza, la que asciende a la suma de $ 121.815,62 (ciento veintiún mil ochocientos quince pesos c|62|100) en los términos de los Arts. 1.025 y 1.026 de la Ley 810; Art. 179 primer párrafo y Art. 134, Ley de Aduana (t.o.-1962 y sus modificac.) con la prevención que se puntualiza en el considerando 5º, Art. 2º Decretando Embargo, sobre los objetos cuya entrega se dispone en el Art. 1º de conformidad con los Arts. 95|104 de la Ley de Aduanas (t.o.-1962 y sus modificac.), hasta tanto sean satisfechos la totalidad de los créditos fiscales, con la salvedad que dicha medida precautoria quedará automáticamente levantada con la cancelación de los mismos. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso Dep. Contenc. Capital.

e.12|7 Nº 6.442 v.12|7|77

Expediente Nº 600.052|76

Buenos Aires, 31 de mayo de 1977.

Se le hace saber a los señores Luchino Revelli, Ermanno Pedrana, Bruno Beccaria, Nicola Tuffarelli, la providencia recaída en el Expte. Nº 600.052|76 de esta Administración Nacional de Aduanas, la que en su parte pertinente dice: 'Buenos Aires, mayo 24 de 1977; córrase vista de todo lo actuado a LUCHINO REVELLI, ERMANNO PEDRANA, BRUNO BECCARIA y a NICOLA TUFFARELLI, a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 140, ter y 171 del citado texto legal. — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio deberá acompañar los documentos que acrediten la del citado texto legal. — Téngase presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, Art. 1º, Inc. b), Decreto-Ley Nº 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72, artículos 31|33 y 36. El perjuicio fiscal as-

cendería a $ 458 (cuatrocientos cincuenta y ocho pesos). Asimismo los directores deberán proponer un representante común a fin de unificar personería, salvo intereses encontrados, bajo apercibimiento de designación de oficio, en los términos del artículo 36 del Decreto Reglamentario: 1.759|72. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Dpto. Cont. Capital.

e.12|7 Nº 6.443 v.12|7|77

Expediente Nº 601.584|75

Buenos Aires, 27 de mayo de 1977.

Se le hace saber al señor Heinrich Fredrih Plambeck, que en el Expediente Nº 601.584|75, se ha dictado el fallo A.N.C.C. Nº 353 que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Fallo: Art. 1º) Condenando a las firmas MIGUEL DICUONZO (despachante de aduana); H. F. PLAMBECK S. R. L. (exportadora), y a los integrantes de la firma exportadora señores: PEDRO ALBINO DECHOW, HEINRICH FREDRIH PLAMBECK al pago solidario de una multa igual a dos veces el valor F.O.B. de las diferencias o sea $ 2.610,54 (son pesos dos mil seiscientos diez con 54|100) en los términos del artículo 171, párrafo 2º, inc. "a" de la Ley de Aduanas t.o. 1962, modif. por Ley Nº 19.981|72. — Art. 2º) Condenando a las citadas firmas y a los integrantes de la firma exportadora citados en el punto 1º. al pago solidario de una multa igual a dos veces el importe del perjuicio fiscal, o sea $ 725,72 (son pesos setecientos veinticinco con 72|100), en los términos del Art. 171, párrafo 4º. de la Ley de Aduanas t.o. 1962, modif. por Ley Nº 19.981|72. — Artículo 3º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas en los puntos 1º y 2º, de conformidad a lo establecido por el artículo 63, párrafo 2º y artículos 95 de la Ley de Aduanas t.o. 1962, modif. por Ley Nº 21.369. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Departamento Contencioso Capital.

Nota: Horario de atención al público: de 12.30 a 17.30.

e.12|7 Nº 6.444 v.12|7|77

Expediente Nº 601.584|75

Buenos Aires, 27 de mayo de 1977.

Se le hace saber al señor Pedro Albino Dechow, que en el Expte. Nº 601.584|75, se ha dictado el fallo A.N.C.C. número 353, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Fallo. — Art. 1º) Condenando a las firmas: MIGUEL DICUONZO (despachante de aduana); H. F. PLAMBECK S.R.L. (exportadora), y a los integrantes de la firma exportadora Sres.: PEDRO ALBINO DECHOW, HEINRICH FREDRIH PLAMBECK al pago solidario de una multa igual a dos veces el valor F.O.B. de las diferencias o sea $ 2.610.54 (son pesos dos mil seiscientos diez con 54|100) en los términos del artículo 171, párrafo 2º, inc. "a" de la Ley de Aduanas t.o. 1962, modif. por Ley número 19.981|72. — Art. 2º) Condenando a las citadas firmas y a los integrantes de la firma exportadora citados en el punto 1º, al pago solidario de una multa igual a dos veces el importe del perjuicio fiscal, o sea $ 725,72 (son pesos setecientos veinticinco con 72|100), en los términos del artículo 171, párrafo 4º, de la Ley de Aduanas t.o. 1962, modif. por Ley Nº 19.981|72. — Art. 3º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas en los puntos 1º y 2º, de conformidad a lo establecido por el artículo 63, párrafo 2º y artículos 95 de la Ley de Aduanas t.o. 1962, modif. por Ley número 21.369. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Departamento Contencioso Capital.

Nota: Horario de atención al público: de 12.30 a 17.30.

e.12|7 Nº 6.445 v.12|7|77

Expte. Nº 601.272|76

Se le hace saber al Sr. ROBERTO REICHARD, la providencia recaída en el Expediente Nº 601,272|76 de esta Administración Nacional de Aduanas, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1977,... Córrase Vista de todo lo actuado al Sr. Roberto Reichard a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los Arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 140 ter. y 171 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, Art. 31 a 33). — El perjuicio fiscal asciende a la suma de $ 8.19. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Depto. Cont. Capital.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1977.

e.12|7 Nº 6.446 v.12|7|77

Expte. Nº 601.761|76

Se le hace saber a los Sres. ENRIQUE BERGER Y VICENTE SEOANE la providencia recaída en el Expte. Nº 601.761|76 de esta Administración Nacional de Aduanas, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 10 de noviembre de 1976, Córrase Vista de todo lo actuado a,... Enrique Berger y a Vicente Seoane a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por el Art. 140 ter. y 171 del citado texto legal. — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional de derecho, y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, Art 1º Inc. f) Decreto Ley 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72. Arts. 31 a 33. — Fdo.: Dr. Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.).

Buenos Aires, 31 de mayo de 1977.

e.12|7 Nº 6.447 v.12|7|77

Expediente Nº 600.780|77

Notifico a Ud. providencia recaída en el expediente Nº 600.750.77 de esta Administración Nacional de Aduanas, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1977, Córrase Vista de todo lo actuado a ADRIAN JORGE SEGRETIN en el domicilio sito en Fernández Moreno 3733, Cap Federal, a quien se le imputa la Comisión prevista y penada por Art. 198 L. A. - t. o. 1962 y mod.) emplazándosele para que en el perentorio término de diez días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes Ley de Aduana t. o. 1962 y modif.). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinante letrado en caso de no ser profesional del Derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación art. 26 y 27 Ley de Aduana t. o. 1962) y Art. 1º Inc. "f" Decreto Ley Nº 19.549|72 y Arts. 31|33 Decreto Nº 1.759|72. — Fdo.: Ramón A. Montoya ,Supervisor Especializado (Int.).

Buenos Aires, 1 de junio de 1977.

e.12|7 Nº 6.448 v.12|7|77

Expediente Nº 602.878|76

Se hace saber a BASILIO ABRAHAM SERRANO JEREZ que en el expediente Nº 602.878|76, recayó la Resolución ANCC Nº 223|77, cuya parte pertinente dice: Art. 1º — Asumir la competencia de este Departamento Contencioso Capital para entender en las presentes actuaciones Art. 2º Hágase saber al encartado por el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de tenerlo por consentido en caso de incomparencia. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi. Juez Contencioso int.).

e.12|7 Nº 6.449 v.12|7|77

Expte. Nº 601.260|75

Se le hace saber a HECTOR JORGE DELFINO y a MARIA FAILDE DE SAGRIPANTI, que en el Expte. Nº 601.260|75 se ha dictado fallo Nº 128, en el cual dice: "Buenos Aires, 22 de febrero de 1977". — Fallo. — Art. 1º) Condenando a las firmas Mat. y Frig. Antártico S. A. José A. De Fabriziis, Gervasio Blanco, Héctor Jorge Delfino, Alberto Reina, Beatriz Ana Delfino de Jáuregui, María Isabel Failde de Sagripanti. Eduardo Rodolfo Neyret y Amelia Julia Puyol de Reina al pago solidario de una multa igual a dos veces el valor FOB de las diferencias, o sea $ 7.878,86 (Siete mil ochocientos setenta y ocho pesos con 86|100) en los términos del Art. 171, 1er. párrafo L. A. t.o. 1962 y modif. Art. 2º) Condenando a las personas citadas anteriormente con una multa solidaria igual a dos veces el import de las diferencias de gravámenes, o sea $ 1.717,60 (Un mil setecientos diez y siete pesos con 60|100), en los términos del Art. 171, 2do. párrafo L. A. t.o. 1962 y modif. Art. 3) Condenando a la firma Mat. y Frig. Antártico S. A. al pago de una multa igual a $ 5.000 (cinco mil) en los términos del Art. 166 de la L. A. t. o. 1962 y modif. — Art. 4º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas en los puntos 1º. 2º y 3º de conformidad a lo establecido en el artículo 63, párrafo 2do. y artículo 95 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) modificado por Ley 21.369. — Fdo. Dr. Armando H. Rossi. Juez Contencioso (Int.). — Departamento Contencioso Capital. — Horario de atención al público de 12.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 1º de junio de 1977.

e.12|7 Nº 6.450 v.12|7|77

Expediente 601.264|75

Se le hace saber a los Sres. VIRGILIO RUBEN RUSSO; RAFAEL SALVA LUIS. TERESA ELISABET LOPERFIDO, integrantes de la firma Mar del Plata Export S. R. L., que en el Expediente número 601.264|75 por autos de fojas 27 se ha dispuesto: "Buenos Aires 14 de marzo de 1977..." 2º) Córrase Vista de todo lo actuado a Mar del Plata Exp. S.R.L.; Luis Alberto Vosso a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los Arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t. o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por el Art. 171 del citado texto legal. — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana, Art. 1º. Inc. f) Decreto Ley Nº 1.759|72. arts. 31 a 33) y Decreto 19.549|72. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Dpto. Contencioso Capital.

Nº 6.451

Expediente Nº 600.739|75

Se le hace saber a: DANIEL GILBERTO COLINA, que en el Expediente número 600.739|75 ha recaído el Fallo número 995|76, de fecha 18 de agosto de 1976, que en su parte resolutiva dice. Art. 1º Absolver a Daniel Gilberto Colina, de la infracción que se le imputara de lo previsto y penada por los Arts. 1025 y 1026 de la Ley 910, en los términos del Art. 1054 del citado texto legal, haciéndosele entrega al nombrado de la totalidad de los efectos detenidos. — (Fdo.): Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Dep. Contenc Capital. — Por Resolución A.N.A. Nº 1304 de fecha 19 de abril de 1977 en su parte resolutiva dice: Art. 1º: Aprobar el Fallo Nº 995|76 del Departamento Contencioso Capital. — Art. 2º: Formular cargo para el cobro de los gravámenes correspondientes a los efectos que le adeuden los que deberán ser satisfechos con carácter previo a la devolución de mercaderías al interesado. — (Fdo.): Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e.12|7 Nº 6.452 v.12|7|77

Expediente Nº 601.144|74

Se hace saber al señor: ISIDORO IRIARTE que en Expediente Nº 601.144|74 de esta A.N.A., se han dictado sentencias las que para su conocimiento se publican por edicto: "Buenos Aires, 16 nov. 1976. — Fallo ANCC. Nº 1468|76. Autos y Vistos: ... Resulta: ... y Considerando: ... Fallo: 1º) Condenando al señor Isidoro Iriarte al pago de una multa sustitutiva del comiso de los dos autobastidores marca Pegasso Nros. 09070038 y 09070036 por su valor en plaza, y una multa similar respecto de dos palas cargadoras frontales marca "Muir Hill" y una marca "Chaseside" cuya suma total asciende a un millón novecientos diez mil setecientos un pesos con 70|100 (pesos 1.910.701.70), en los términos del art. 172 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y modificatorias, sin perjuicio del pago de los derechos que fueron dispensados. — 2º) Condenando al señor Isidoro Iriarte, al pago de una multa accesoria igual a tres veces el valor de los dos autobastidores y las tres (3) palas mencionadas en el punto precedente, cuya suma asciende a cinco millones setecientos treinta y dos mil ciento cinco pesos con 10|100 ($ 5.732.105,10), en los términos del art. 172 y 198 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y modificatorias. — 3º) Condenando al señor Isidoro Iriarte al pago de una multa igual al 10 % de tres autobastidores marca Pegasso (Nos. 09070034, 09070035 y 09070037), cuya suma asciende a noventa y ocho mil trescientos setenta y tres pesos con 68|100 ($ 98.373,68), de acuerdo a lo dispuesto en el art. 172 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y modificatorias, en su párrafo cuarto. — 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... Notifíquese. — Firmado: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Depto. Contenc. Capital.

e.12|7 Nº 6.453 v.12|7|77

Expediente Nº 60.583|73

Se hace saber a los señores: JULIO CESAR MAGLIONE RABELLA o J. R. N. RABELLA y OSVALDO MARIO ESCOLA, que en Expediente Nº 600.583|73 de esta A.N.A., se han dictado sentencias definitivas las que para su conocimiento se publican por edicto: "Buenos Aires, 23 jun. 1976. Resolución ANCC. Nº 496|766. — Autos y Vistas: ... Resulta: ... y Considerando ... Resuelvo: 1º) Declarar ... 2º) Imponer al actual propietario, el pago de los derechos correspondientes a la nacionalización del automóvil marca Jaguar modelo Le Mans X K del año 1959, con motor de seis (6) cilindros Nº V 72868, chassis o serial número S 836388DN, conforme lo determinado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso: "Ekmekdjian, Hagop". — 3º) Procedase ... 4º) Imponer a su introductor y a su actual propietario el pago de los derechos correspondientes a la nacionalización del automóvil marca Ford modelo 1948, con motor Nº 96-B-70160, conforme lo manifestara la C.S.J.N., en la causa: "Ekmekdjian, Hagop". — 5º) Elevar ... Notifíquese, ... Firmado: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Dpto. Cont. Capital". Y su Aprobatoria: "Buenos Aires, 4 feb. 1977. — Visto: ... y Considerando: ... el Interventor en la Administración Nacional de Aduanas, Resuelve: Art. 1º: Aprobar la Resolución Nº 496|76 del Departamento Contencioso Capital ... Art. 2º: No disponer absolución, ni prescripción en cuanto al automóvil Ford modelo 1949 Serial 8BA70160 chapa 819072 Pcia. Bs. As., debiendo estarse a lo dispuesto en los dos últimos considerandos. Art. 3º: Pase ... Resolución ANAJSU. Nº 0453. — Firmado: Héctor J. Dominguenz, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas"

e.12|7 Nº 6.454 v.12|7|77

ANCC. SECRETARIA Nº 3

Nota ANCC Nº 210|77

Buenos Aires, 29 de abril de 1977.

Se le hace saber al Sr. CARLOS FRANCISCO CANO que en el Expte. número 602.319|76 se ha dispuesto: "...Córrase vista de todo lo actuado a Carlos Francisco Cano por edicto, atento las múltiples diligencias realizadas y no ubicado el nuevo domicilio registrado del mismo, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 140 y 171 del citado texto legal. Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. b), Decreto Ley 19.549|72 y Decreto 1759|72, arts. 31 a 33. — Se le hace saber que el importe de los gravámenes asciende a $ 66.—. — Fdo.: Dr. Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.). — Dpto. Cont. Cap."

e.12|7 Nº 6.455 v.12|7|77

NOTA ANCC Nº 260|77

Ref. Expte. Nº 600.306|73

Buenos Aires, 11 de mayo de 1977.

Se le hace saber a la firma HARARI S. A. que en el expediente Nº 600.306|73 ha recaído el fallo Nº 321|77 que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Fallo: Art. 1º: Condenando a las firmas Harari S. A. y a Carlos A. Zeballos al pago solidario de una multa igual a dos veces el valor F. O. B. de las diferencias, o sea $ 5.460.— (son pesos ley cinco mil cuatrocientos sesenta) en los términos del art. 171. 3er. párrafo. L. A. t. o. 1962 y modificatorias. — Art. 2º: Absolver a las firmas imputadas de las infracciones al 4º párrafo L. A. t.o. 1962, por los motivos expuestos en los términos del art. 1.054 de las OO. AA. — Art. 3º: Intímese a la cancelación de las sumas señaladas en los puntos 1º, de conformidad a lo establecido en el artículo 63, párrafo 2º y artículo 95 de la ley de Aduanas t. o. 1962, modificado por ley 21.369. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi. Juez Contencioso. Dpto. Contencioso Capital.

e.12|7 Nº 6.456 v.12|7|77

NOTA Nº 261|77

Expte. Nº 601.381|75

Buenos Aires, 13 de mayo de 1977.

Se hace saber a DAVID KNOWLES ANDERSON y a ROBERTO LUIS NUÑEZ que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 601.381|75 con fecha 12/1/1977, se ha dispuesto lo siguiente: Córrase vista de todo lo actuado a David Knowles Anderson y a Roberto Luis Núñez. Por edicto, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 1025-1026-OO. AA. emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo, en los términos de los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que fuere profesional del Derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana y Art. 1º inc. f), Decreto Ley Nº 19.549|72 y Decreto número 1.759|72 y arts. 31|33. — Fdo.: Dr. Ramón A. Montoya. A|C. Dep. Contenc. Capital.

e.12|7 Nº 6.457 v.12|7|77

NOTA Nº 262|77
Expte. Nº 602.856|76

Buenos Aires, 16 de mayo de 1977.

Notifícole parte dispositiva fallo número 345|77 de fecha 14|4|77 recaído en el expediente Nº 602.856|76 que dice. Condenando a **FRANCISCO RUSSO** al comiso irredimible de la mercadería secuestrada y al pago de una multa igual a tres veces su valor en plaza, es decir, de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000) de acuerdo a lo previsto por el art. 198 Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones). Intímese al señor Francisco Russo a la cancelación de la suma señalada de conformidad con lo establecido en el art. 63, párrafo 2 y 95 de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y modif.). Fdo.: Dr| Armando H. Rossi. Juez Contencioso (Int.).

e.12|7 Nº 6.458 v.12|7|77

Expediente Nº 600.568/77.

Notifico a Ud. providencia recaída en Expte. 600.568|77 de esta Administración Nacional de Aduanas, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 22 de abril de 1977. Córrase vista de todo lo actuado a **ELENA DE GONZALEZ SARDI**, en el domicilio sito en Viamonte 2419 2º piso, Dpto. 5, a quien se le imputa la comisión prevista y penada en el art. 198 L. A. (t. o. 1962 y modificatorias) emplazándosele para que en el perentorio término de diez días esté en derecho evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo, en los términos de los art. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no es propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuera profesional del Derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Arts. 26 y 27 Ley de Aduana y Art. 1º, Inc. f), Decreto Ley Nº 19.549/72 y Decreto Nº 1.759/72, Arts. 31/33). — Fdo.: Dr. Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.).

e.12|7 Nº 6.459 v.12|7|77

Expediente Nº 601.376/74.

Se hace saber que en el Expte. 601.376/74 recayó fallo que dice: Buenos Aires, 29|12|76, absolviendo a **ERNESTO MORALES** y **EUSEBIO APARICIO GARCIA** en los términos del art. 1.054 de la Ley Nº 810 en orden a la infracción del art. 198 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y modif. Proceder a la destrucción de la mercadería secuestrada. — Fdo.: Dr. Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.). — **Por Resolución** Nº 1.486 **se** dispone Aprobar el fallo Nº 1.656|76 del **Departamento Contencioso Capital en lo que fuera materia de elevatoria. — Fdo.: Contraalmirante Juan Carlos** Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e.12|7 Nº 6.460 v.12|7|77

Expediente Nº 601.376/74.

Se hace saber que en el Expediente número 601.376|74, recayó fallo que dice: Buenos Aires, 29|12|76, absolviendo a ERNESTO MORALES y EUSEBIO APARICIO GARCIA en los términos del art. 1.054 de la Ley Nº 810 en orden a la infracción del art. 198 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y modif. — Proceder a la destrucción de la mercadería secuestrada. — Fdo.: Dr. Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.). — Por Resolución Nº 1.486 se dispone aprobar el fallo número 1.656|76 del Departamento Contencioso Capital, en lo que fuera materia de elevatoria. — Fdo.: Contraalmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e.12|7 Nº 6.461 v.12|7|77

Expediente Nº 600.124/77.

Se le hace saber al Señor Abel Antonio Souza, que en el Expediente número 600.124|77 se ha dispuesto lo siguiente: Córrase vista de todo lo actuado, a **ABEL ANTONIO SOUZA**, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté a derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarársele rebelde, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana citada, imputándosele la infracción prevista en el art. 140 ter, 1º y art. 171 del mismo cuerpo legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando la representación del imputado deberá acreditar personería en su primera presentación en los términos del art. 27 y 26 de la Ley de Aduana (T. O. 1962 y Resolución Nº 847|70 de la A.N.A.) de acuerdo a lo previsto por los arts. 26 y 27 de la L. A. art. 1º, inc. f. Dto. Ley Nº 19.549|72 y Dto. Nº 1.759|72 arts. 31|36. — Fdo.: Dr. Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.).

e.12|7 Nº 6.462 v.12|7|77

Expediente Nº 600.719/76.

Se le hace saber a: **PABLO MORGENS**, que en el Expediente Nº 600.719|76, ha recaído el Fallo Nº 265|77, de fecha marzo 31 de 1977, que en su parte resolutiva dice: Condenando a Pablo Morgenstern, al comiso de la mercadería detenida redimible en este caso por una multa igual a su valor en plaza, la que asciende a pesos 210.000.— (doscientos diez mil pesos) en los términos de los Arts. 1.025 y 1.026 de la Ley Nº 810, art. 179 primer párrafo y art. 134 de la Ley de Aduana (T. O. 1962 y sus modificaciones) con la prevención que se puntualiza en el 5º considerando. — 2º Decretando embargo, sobre los objetos cuya entrega se dispone en el Art. 1:, de conformidad con los Arts. 95|104 de la Ley de Aduana (T. O. 1962 y sus modificatorios) hasta tanto sean satisfechos la totalidad de los créditos fiscales, con la salvedad que dicha medida precautoria quedará automáticamente levantada con la cancelación de los mismos. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contec. del Dep. Contencioso Capital.

e.12|7 Nº 6.463 v.12|7|77

Expediente Nº 602.145/76.

Se le hace saber a: **JUAN MORIN**, que en el Expediente Nº 602.145|76, ha recaído la Resolución Nº 99|77, de fecha febrero 4|977, que en su parte resolutiva dice: Desestimar la denuncia de fs. 2 sin instruir sumario, en los términos del art. 45, 2ª parte de la Ley de Aduana (T. O. 1962 y sus modificac.), haciéndosele entrega de todo lo detenido al interesado sin cargo alguno. — Fdo.: Dr. Ramón A. Montoya, A/C. Dep Contencioso Capital. — Por Resolución A.N.A. Nº 1.202|77, de fecha 31 de marzo de 1977 en su parte resolucti dice: Art. 1º: Aprobar la Resol. 99|77 del Dep. Cont. Capital. — Fdo.: Contraalmirante (RE) Héctor J. Domínguez, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

e.12|7 Nº 6.464 v.12|7|77

Expediente Nº 602.249/76.

Se hace saber al señor **SEBASTIAO H. DA CUNHA PONTES FILHO**, que en Expediente Nº 602.249|76 se ha dictado el fallo que para su conocimiento se publica por Edicto: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1977. — Fallo ANCC. Nº 470|77. — Autos y Vistos: ... Resulta: ... y Considerando: .. Fallo: 1º) Condenando a: Sebastiao H. da Cunha Pontes Filho, al pago de una multa sustitutiva del comiso la que es igual al importe de ciento treinta y ocho mil ochocientos ochenta y dos pesos con 75/100 ($ 138.882,75) y otra accesoria de cuatrocientos dieciséis mil seiscientos cuarenta y ocho pesos con 25/100 ($ 416.648,25), por infracción al séptimo párrafo del art. 172 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y modificatorias. — 2º) Intimar al señor Sebastiau H. da Cunha Pontes Filho a hacer efectivo el pago de las multas impuestas y de los derechos correspondientes a la importación para consumo del automotor de marras, los que ascienden a la cantidad de noventa mil ochocientos cincuenta y tres pesos (pesos 90.853.—), conforme lo dispuesto en el párrafo 2º, arts. 63 y 95, respectivamente, ambos de la Ley de Aduana vigente. — 3º) Ingresar ... — 4º) Téngase ... — 5º) Regístrese y hágase saber por edicto. — ... — Firmado: Dr. Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.)".

e.12|7 Nº 6.465 v.12|7|77

Expediente Nº 602.907/76.

Se hace saber al señor **JOSE ELPIDIO FERREIRA**, que en Expediente Nº 602.907|76 de esta A.N.A., se ha dictado el fallo que para su conocimiento se publica por Edicto: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1977. — Fallo ANCC. Nº 469/77. — Autos y Vistos: ... — Resulta: ... y Considerando: ... — Fallo: 1º) Condenando a José Elpidio Ferreira al pago de una multa sustitutiva del comiso igual a cincuenta y cinco mil trescientos once pesos con 85|100 ($ 55.311,85) y otra accesoria de ciento sesenta y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con 55 100 (pesos 165.935,55) por infracción al séptimo párrafo del art. 172 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y modificatorias. — 2º) Intimar al señor José Elpidio Ferreira a hacer efectivo el pago de las multas impuestas y de los derechos correspondientes a la importación para consumo del automotor de marras, los que ascienden a la suma de veintiocho mil doscientos setenta y siete pesos ($ 28.277.—), conforme lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 63 y art. 95, ambos del texto aduanero vigente. — 3º) Ingresar ... — 4º) Téngase ... — 5º) Regístrese y hágase saber por Edicto. — ... — Firmado: Dr. Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.)"

e.12|7 Nº 6.466 v.12|7|77

Expediente Nº 602.268|76

Se hace saber al señor: **PAULO DE ANDRADE MERCER**, que en Expediente Nº 602.268|76 de esta A.N.A., se ha dictado sentencia condenatoria la que para su conocimiento se publica por edicto: "Buenos Aires, 12 may. 1977. — Fallo ANCC. Nº 456|77. — Autos y Vistos: .. Resulta: ... y Considerando: ... Fallo: 1º) Condenando a Paulo de Andrade Mercer al pago de una multa sustitutiva del comiso igual a a la suma de sesenta y tres mil novecientos cuarenta y cinco pesos ($ 63.945), y otra accesoria de ciento noventa y un mil ochocientos treinta y cinco pesos ($ 191.835) por infracción al séptimo párrafo del art. 172 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y modificatorias. — 2º) Intimar al señor Paulo de Andrade Mercer a hacer efectivo el pago de las multas impuestas y de los derechos correspondientes a la importación para consumo del automotor de marras, los que ascienden a la suma de cuarenta mil ochocientos setenta y cinco pesos ($ 40.875), conforme lo dispuesto en el 2º párrafo del art. 63 y art. 95, del texto aduanero vigente. — 3º) Téngase ... 4º) Ingresar el producido por las penas impuestas a Rentas Generales conforme la Ley 18.221 y juntamente con los derechos determinados. — 5º) ... Hágase saber por edicto. ... Firmado: Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.)".

e.12|7 Nº 6.467 v.12|7|77

Expediente Nº 601.930|76

Se hace saber a la firma **S.T.S. CONSORCIO POR SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES VIA SATELITE**, que en el Expediente Nº 601.930|76 se ha dictado el siguiente fallo: Fallo Nº 1.572|76: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. Autos y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: Condenar a la firma "S.T.S. Consorcio por Sistema de Telecomunicaciones Vía Satélite, al pago de una multa igual a $ 3.523,64 (son tres mil quinientos veintitrés con 64|100), en los términos del art. 140 ter y 171 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modificatorias ... Fdo.: Ramón A Montoya (Int.), Depto. Contencioso Capital".

e.12|7 Nº 6.468 v.12|7|77

Expediente Nº 600.472|76

Se hace saber a **MARIO GASQUE** que sobre la mercadería afectadas al Expediente Nº 600.472|76 con fecha 18|5|77 se ha dispuesto lo siguiente: Córrase vista de todo lo actuado a Mario Gasque por edicto, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 140 ter y 171 L.A. (t.o. 1962 y sus modif.), emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo, en los términos de los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones). — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del Derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana y Art. 1º inc. b) Decreto-Ley Nº 19.549|72 y Decreto Nº 1759|1972 y Arts 31|33. — Los Directores deberán proponer un representante común, a fin de unificar personería, salvo intereses encontrados, bajo apercibimiento de designarlo de oficio, art. 30 del Dto. 1759|1972. El importe de los tributos y gravámenes asciende a: ($ 176 97) ciento setenta y siete pesos. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Depto. Contenc. Capital.

e.12|7 Nº 6.469 v.12|7|77

Expediente Nº 600.203|77

Se hace saber al señor **CHARLES ANTOINE RIGAU** que en el Expediente número 600.203|77 de esta A.N.A., el que para su conocimiento se publica por edicto: "Buenos Aires, 1º Feb. 1977. — ... y Córrase vista de todo lo actuado al señor Charles Antoine Rigau, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio témino de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un solo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarárselo rebelde, todo conforme con lo prescripto en los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la citada Ley de Aduana, por imputársele la infracción prevista y reprimida en el art. 172 séptimo párrafo de la Ley de Aduana aludida. — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, para el caso de que no fuere profesional de Derecho, deberá hacerlo con patrocinio letrado, y acompañar los documentos que acreditaren la personería invocada en su primera presentación, arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modificatorias: art. 1º inciso "b" del Decreto-Ley 19.549|72 y Decreto Nº 1759|72 arts.: 31|33. — Notifíquese. — Firmado: Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.)".

e.12|7 Nº 6.470 v.12|7|77

Expediente Nº 409.647|64

Se hace saber a los señores: **HARRY BOCKSTONE** y **MARIO ALBERTO SALGADO**, que en Expediente Nº 409.647|64 de esta A.N.A., se han dictado sentencias definitivas las que para su conocimiento se publican por edicto: "Buenos Aires, 5 jul. 1976. — Resolución ANCC. Nº 577|76 — Vistas: ... Resulta: ... y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Declarar prescripta la acción del Fisco en las presentes actuaciones Nº 409.647|64 y sus expedientes agregados, y con respecto a los imputados: Harry Bockstone ... y Mario Alberto Salgado. — 2º) Proceder a la entrega del automóvil marca Chevrolet modelo 1957, con motor de seis cilindros, serial Nº C57 T126376 si la citada unidad no se encuentra afectada a causa judicial alguna, a quien resulte su legítimo propietario. — 3º) Regístrese, ... Notifíquese ... Firmado: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Depto. Cont. Capital". — Y su Aprobatorias "Buenos Aires, 20 ene. 1977. — Visto: ... y Considerando: ... El Interventor en la Administración Nacional de Aduanas, Resuelve: Art. 1º: Aprobar la Resolución Nº 577|76 dictada por el Departamento Contencioso Capital, ... Art. 2º. — Formular cargo por los recargos cambiarios pendientes correspondientes a la importación del vehículo Chevrolet modelo 1957, motor C57-T126376. — Art. 3º: Pase ... Resolución ANAJSU. Nº 0222. — Firmado: Héctor J. Domínguez, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas".

e.12|7 Nº 6.471 v.12|7|77

Expediente Nº 601.134|76

Se le hace saber a los señores **WILLIARD W. BOOKER** y **EDGARD R. Molina**, la providencia recaída en el Expediente Nº 601.134|76 de esta Administración Nacional de Aduanas, la que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 13 de mayo de 1977, ... Córrase Vista de todo lo actuado a Williard W. Booker y a Edgardo R. Molina a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 140 ter|171 del citado texto legal. — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho, y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. b, Decreto-Ley 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72, arts. 31 a 33). El perjuicio fiscal asciende a 1.002,39. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Dpto. Contencioso Capital.

e.12|7 Nº 6.472 v.12|7|77

Expediente Nº 600.620|76

Se le hace saber al señor: **FEDERICO E. REIBER**, la providencia recaída en el Expediente Nº 600.620|76 de esta Administración Nacional de Aduanas, la que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 13 de mayo de 1977, ... Córrase vista de todo lo actuado a, ... Federico E. Reiber a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias, imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 140ter y 171 l.a. 1962 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, debera hacerlo con patrocinio letrado en caso de que no fuere profesional del derecho, y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y sus modificaciones; Art. 1º inc. b) Ley 19549 y Decreto Nº 1759|72 arts. 31|33) Asimismo los Directores, gerentes o Administradores deberán unificar personería, bajo apercibimiento de su designación de oficio en los términos del art. 36 inc. "C" del Decreto Nº 1759|72. El importe de los tributos y gravámenes asciende a $ 37,90. — Firmado: Armando H. Rossi Juez Contencioso (Int.), Dpto. Contenc. Capital.

e.12|7 Nº 6.473 v.12|7|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Expediente Nº 3.744|76

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S. E. T. Nº 541|69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional dentro del plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto número 3.110|31 y su reglamentación conexa.

Nombre de la empresa: Línea 213 S. A. de Transportes — Línea Nº 53.
Domicilio: Coronel Salvadores 1009|11, Capital Federal.
Clase de servicio: Transporte de pasajeros.
Itinerario: Supresión ramal William Morris, otorgado por Resolución S. E. O. P. T. Nº 535 70, entre Julio A. Roca (Ruta 201) y General Rodríguez, Montezuma y Potosí (W. C. Morris).
$ 4.500.— e.12|7 Nº 33.928 v.12|7|77

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES
Expte. Nº 1748-T.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6.176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley 12.346 y 3º del referido Decreto.
Empresa: "Oscar Alberto Vallejo"
Domicilio: Segade 131, Brandsen, provincia de Buenos Aires.
Clase de servicio: Cargas generales.
Itinerario: 1) Desde Capital Federal y Gran Buenos Aires, hasta el límite internacional con destino a los siguientes puntos de la República de Chile:
a) Santiago, Valdivia, Concepción, Temuco y Osorno por el paso fronterizo de Puyehue, utilizando las rutas nacionales números 3, 22, 237 y provincial Nº 1.
b) Punta Arenas, por el paso fronterizo de Monte Aymond, utilizando la ruta nacional Nº 3.
c) Santiago, Rancagua, Viña del Mar, Los Andes, Curicó y Chillán, por el paso fronterizo de Las Cuevas, utilizando la ruta nacional Nº 7.
2) Desde Santa Fe y Rafaela (provincia de Santa Fe) hasta el límite internacional con destino a los siguientes puntos de la República de Chile:
a) Santiago, Rancagua, Viña del Mar, Los Andes y Chillán, por el paso fronterizo de Las Cuevas, utilizando las rutas nacionales números 19, 8 y 7 y provinciales números 34 y 1.
b) Santiago, Valdivia, Concepción, Temuco y Osorno, por el paso fronterizo de Puyehue, utilizando las rutas nacionales números 19, 35, 152, 22, 237 y provinciales números 34 y 1.
c) Punta Arenas por el paso fronterizo de Monte Aymond, utilizando las rutas nacionales números 19, 35 y 3 y provinciales números 34 y 1.
Servicios a establecer.
$ 9.600.— e.12|7 Nº 34.055 v.12|7|77

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie" de v$n. 10.000 números 1.360.275|278; 3.114.061; 3.114.063|64; 3.114.312|313 y 3.121.237 con cupón número 3 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1977.
$ 0.300.— e.17|6 Nº 17.635 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 17.635 v.17|7|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido, este aviso, en las publicaciones del 14|3|77 al 11|4|77.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1971 - 3ª Serie de u$s. 100 números 260.407|409; 261.956|957; 268.176|187; 269.323|325 y 275.116|119, sin cupones adheridos. - Buenos Aires, 17 de junio de 1977.
$ 7.200.— e.4|7 Nº 32.789 v.29|7|77
e.1º|8 Nº 32.789 v.4|8|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de v$n. 150 Nos. 371.519; 390.777; 447.844; 454.032 y 478.164/175; de v$n. 300 Nos. 72.929/931 y de v$n. 1.500 Nos. 3.374|375; 4.076; 1.008.905|906; 1.030.166/167 y 1.035.282, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos; de Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie de v$n. 4.000 Nº 1.565.326 y de v$n. 8.000 números 1.311.171; 1.311.200 y 3.254.401, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos, y de Valores Nacionales Ajustables - 1975/85 de v$n. 1.000 Nos. 160.287/288; de v$n. 5.000 Nos. 1.183.595 y 1.305.782; de v$n. 10.000 Nos 2.793.302 y 2.866 393 y de v$n. 20.000 Nos. 3.641.895/897 y 3.763.994, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.
$ 23.000.— e.28|6 Nº 32.214 v.30|6|77
e 1º|7 Nº 32.214 v.28|7|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por 5 (cinco) días hábiles bancarios, a partir de la última publicación, a los señores ROBERTO GONZALEZ, C.I. Nº 3.335.078, Policía Federal; y OSCAR GUILLERMO NASJLETI, C.I. Nº 1.951.808, Policía Federal, para que comparezcan ante el Cuerpo de Inspectores de Cambio (Bartolomé Mitre 760, 4º piso, Capital Federal) provistos de documentos de identidad, bajo apercibimiento de hacerlos comparecer con el auxilio de la fuerza pública, acorde con lo preceptuado por el Art. 5º inc. c) de la Ley 19.359. — Publíquese por cinco días.
e.7|7 Nº 6.370 v.13|7|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY 9.688

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— concurrir a H. Yrigoyen 1447. Buenos Aires

ACOSTA, HORACIO
AGUILAR, ANGEL ARNOLDO
ALARCON, ELIAS
ALVAREZ, FLAVIO PAULINO
ALVAREZ, HECTOR ERNESTO
ARAUJO, LAUDELINO OSCAR
ARMANASCO, MIGUEL
ARMELIA, CARMELO DOMINGO
BAHAMONDE, JUAN
BARAQUET, JUAN CARLOS
BORELLI DE RODRIGUEZ, BLANCA, L.
BURGOS DE SANCHEZ, CELIA
CABRAL, RAMON
CAMPOS, JULIO CESAR
CASARES, MARIO MARCELO
CASAS, ROBERTO HILARIO
CERPA, MANUEL ELEODORO
CUAGLARELLI, ALFREDO
DIAZ, LUIS ALBERTO
FERRARI CIRO EMILIO
FUENTES, RUBEN DEL CARMEN
FONSECA, DANIEL ALBERTO
GUTIERREZ, RAFAEL ANTONIO
HERRERA, JOSE
IBACETA, PEDRO DEL CARMEN
JIMENEZ, LUIS RUBELFEL
JOMER GUILLERMO HILDO
LAMAS, EMILIO
LEIVA, JORGE
LEON MORALES, JUAN MARCELO
MACIEL, ORLANDO RAUL
MONTELEONE, SAVERIO
MULLER, ADOLFO S.
MURPHY, SANTIAGO ALDO
ORGAZ, VICTOR HUGO
PEREZ, JUAN PRUDENCIO
PEREZ VAZQUEZ DE LUIS, ELSA
PRESTI, JOSE ANTONIO
RASULO, AGUSTIN ENRIQUE
ROLLAND, MARCIAL
ROTH, HERIBERTO OSCAR
SALIDO Y FEAL, JESUS MANUEL
SANCHEZ, JUAN ANTONIO
SEGOVIA, ENRIQUE CARLOS
STEIERVALT, ENRIQUE REINALDO
TOBARES, CARLOS GUALCINTON
VELAZQUEZ, CESAREO SEBASTIAN
VELIZ, TITO
WAMBA FELIX LAZARO

e.8|7 Nº 6.483 v.21|7|77

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
COMPLEJO FABRIL MALARGUE
Expte. DP. Prod. fm. 775|77. Cde: 79

Llámase a Licitación Pública Nº 27|77 para la provisión de: Accesorios galvanizados varios. Apertura: 26 de julio de 1977, a las 11 horas. Solicitar pliegos a: C.N.E.A., Casilla de Correo Nº 13 o T.E. 98, Complejo Fabril Malargüe, Malargüe (Mendoza), de lunes a viernes de 6 a 18 horas. Sin cargo.
e.12|7 Nº 6.565 v.12|7|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 167|77
(II llamado)

Fíjase el día 18 de julio de 1977, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 167|77: "Por el mantenimiento de polígrafos, monitores, vectocardiógrafos, fonocardiógrafos, pertenecientes al Hospital Policial Bartolomé Churruca".
e.12|7 Nº 6.604 v.13|7|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 254|77

Fíjase el día 18 de julio de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 254|77: "Para la adquisición de tela de avión, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".
e.12|7 Nº 6.566 v.13|7|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 53|77 para el día 18 de julio de 1977, a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de 600.000 tarjetas para perforar con destino al Registro de la Propiedad Inmueble.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12.30 a 17.30 horas.
Valor del pliego: $ 500,00.
e.12|7 Nº 6.602 v.13|7|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
COMPRAS
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 25|77

Para el día 22 de julio de 1977, a las 10 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 25|77 para la adquisición de cartones de cigarrillos rubios c|filtro t|colorado 100 mm. y cigarrillos negros con filtro t|Particulares.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e.12|7 Nº 6.603 v.14|7|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 2.426 uniformes de verano para el personal de servicio. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de julio de 1977, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del pliego: $ 600.
e.12|7 Nº 6.567 v.14|7|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
(Expte. Nº 7.944|77)

Llámase a Licitación Pública Nº 21|77, para el día 13 de julio de 1977, a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión de azúcar molida en sobres de 6 grs. cada uno, acondicionado en cajas.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1º piso, oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
e. 12|7 Nº 6.605 v. 13|7|77
Nota: Por inconvenientes de compaginación este llamado a licitación no se ha podido insertar en las ediciones de los días 7 y 8 de julio de 1977.

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DECRETO-LEY Nº 6698|63
Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 41|77 para la adquisición de pinturas, pinceles, masilla, etc.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón Nº 359|79, 3º piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires), previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, Registro Industrial de la Nación. Para este último deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 18 de julio de 1977, a las dieciocho (18) horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.12|7 Nº 6.568 v.13|7|77

I.N.T.A.
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Estación Experimental Agropecuaria Manfredi (Córdoba)
Licitación Pública Nº 1|77

Suscripción de cincuenta y una (51) revistas extranjeras.
Fecha de apertura El día 4 de agosto de 1977, a las 10 horas, en la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi (Córdoba).
Para retirar pliego o solicitar informes dirigirse a la Estación Experimental Manfredi (Córdoba). T. E. Nº 1.
e.12|7 Nº 6.569 v.15|7|77

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 278 - DSEYM - 1977
Licitación Nº 74|1977

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de maderas.
Fecha de apertura: 20 de julio de 1977, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja, Capital.
Consulta y retiro de Pliegos de Condiciones, en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.
Valor del pliego: $ 2.000.
e.12|7 Nº 6.570 v.13|7|77

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 2 - DGIC|77, hasta el día 1º de agosto de 1977, a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión e instalación de veintiún (21) equipos individuales de aire acondicionado, en el edificio Comprobación Técnica de Emisiones Don Bosco (Pcia. de Buenos Aires).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la Avda. Corrientes 132, 4º Piso, Local 445, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el local 460 de la misma dirección.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 445, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 9.117.838.
Valor del pliego: $ 500.
e.12|7 Nº 6.571 v.18|7|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 15 — Nº 891|77: Repuestos p|Motor Caterpillar D-7.
Apertura: 12-8-77.
Lic. Pública 15 — Nº 892|77: Repuestos p|Motor Caterpillar.
Apertura: 12-8-77.

Lic. Pública 15 — Nº 893|77: Repuestos camión "Hino" ZQ-700.
Apertura: 12-8-77.
Lic. Pública 15 — Nº 894|77: Maderas aserradas.
Apertura: 12-8-77.
Lic. Pública 15 — Nº 895|77: Crucetas de madera y postes de eucalipto.
Apertura: 12-8-77.
Lic. Pública 15 — Nº 896|77: Collares p|cementación de aislantes en etapas.
Apertura: 12-8-77.
Lic. Pública 15 — Nº 897|77: Herramientas p|colgado. de cañerías.
Apertura: 12-8-77.
Lic. Pública 15 — Nº 898|77: Elementos de sondeo.
Apertura: 15-8-77.
Lic. Pública 15 — Nº 899|77: Desemulsionante químico.
Apertura: 15-8-77.
Lic. Pública 15 — Nº 900|77: Repuestos p.motor Cummins.
Apertura: 15-8-77
Lic. Pública 15 — Nº 901|77: Repuestos p|motor Cummins.
Apertura: 15-8-77
Lic. Pública 15 — Nº 902|77: Cojinetes radiales a rodamientos de rodillos.
Apertura: 15-8-77.
Lic. Pública 15 — Nº 903|77: Herramientas de maniobras y Repuestos.
Apertura: 15-8-77.
Lic. Pública 15 — Nº 904|77: Instrumentos y dispositivos p|control de perforación.
Apertura: 15-8-77.
Lic. Pública 20 — Nº 905|77: Repuestos p|instrumentos controladores Masoneilan.
Apertura: 12-8-77.
Lic. Pública 05 — Nº 906|77: Anillos de goma, casquillos roscados, conos, macho y hembra de bronce y empaquetaduras metálicas en anillo.
Apertura: 5-8-77.
Lic. Pública 85 — Nº 907|77: Repuestos para aviones. Twin Otter.
Apertura: 5-8-77.
Lic. Pública 15 — Nº 913|77: Cubiertas.
Apertura: 10-8-77.
Lic. Pública 15 — Nº 914|77: Prensas hidráulicas, dobladoras de caños, cortadoras de metales.
Apertura: 10-8-77.
Lic. Pública 15 — Nº 915|77: Trietilenglicol.
Apertura: 10-8-77.
Lic. Pública 15 — Nº 916|77: Repuestos p motor Caterpillar.
Apertura: 10-8-77.
Lic. Pública 15 — Nº 917|77: Elementos p|sistema Procesamiento de Datos Geofísicos.
Apertura: 10-8-77.
Lic. Pública 15 — Nº 918|77: Material de pesca.
Apertura: 10-8-77.
Lic. Pública 15 — Nº 919|77: Repuestos p cabeza de inyección Rumana.
Apertura: 10-8-77.
Lic. Pública 20 — Nº 927|77: Elaboración de naftenato de plomo.
Apertura: 5-8-77.
Lic. Pública 00 — Nº 928|77 Equipo de metalización por proyección.
Apertura: 5-8-77.
Lic. Pública 00 — Nº 929|77: Baterías acumuladores eléctricos y sus accesorios.
Apertura: 5-8-77.
Valor de c|u. de los pliegos: Un mil quinientos ($ 1.500)
Lic. Pública 20 — Nº 888|77: "Remodelación torre C.V. 10 de unidad de crudo y vacío en Destilería Luján de Cuyo".
Apertura: 11-10-77
Valor: $ 40.000.
Retiro de los mismos en: Sala de Apertura de Licitaciones, Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja Ofic. 5 de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.
e.12|7 Nº 6.599 v.25|7|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 7.247-LP-977
Licitación Pública
Impresos varios.
Apertura y pliegos: Marcelo T de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.12|7 Nº 6.572 v.21|7|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 56
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 12 de julio de 1977, para resolver la adquisición de jabones de tocador para portajabón "Practibón", con destino al Edificio Central.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de julio de 1977 a las 13.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
12|7 Nº 6.574 v.18|7|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 59
Llámase a licitación por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 12 de julio de 1977, para resolver la adquisición de víveres frescos: pan, harina y fideos; leche, manteca y huevos; artículos de almacén, café y té; verduras y frutas; carnes, aves y pescado, con destino a los Institutos de Niños Sordomudos y de Niñas Sordomudas y al Jardín de Infancia "Mitre".
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de julio de 1977 a las 14 horas en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.12|7 Nº 6.577 v. 18|7|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 57
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 12 de julio de 1977, para resolver la adquisición de baterías para automotores, con destino al Sector Automotores.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de julio de 1977 a las 13.40 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.12|7 Nº 6.575 v.18|7|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 58
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 12 de julio de 1977, para resolver la contratación para el cambio de sistema de un ascensor, con destino a la Administración de Sanidad Escolar.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de julio de 1977 a las 13.50 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.12|7 Nº 6.576 v.18|7|77

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 33|77
Expte. Nº 8.975 77
Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 33|77, convocada para el día 15 de julio de 1977 a las 15, tendiente a la adquisición de material de economato con destino a distintas dependencias del Organismo.
e.12|7 Nº 6.573 v.13|7|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expte. Nº 10.725
Llámase a Licitación Pública Nº 012|77, con apertura para el día 20 de julio de 1977, a las 10 horas, por la provisión del carrozado de un vehículo marca Jeep Pick-Up Gladiador T. 1000. tipo camello, con tres puertas laterales, y dos traseras, solicitado por el Departamento de Servicios Generales, con destino al Area de Automotores de esta Universidad Nacional.
Los pliegos de condiciones, con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en Dirección Contrataciones: Pabellón "I" Campus Universitario, Enlace rutas 8 y 36, Km 603, Río Cuarto, provincia de Córdoba, en el horario de 8 a 12 horas, y en Delegación Oficial en Buenos Aires, de la U. N. R. C., calle Callao Nº 332, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.
Presupuesto oficial: $ 830.000.—
Valor del pliego: $ 1.000.—
e.12|7 Nº 6.579 v.13|7|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 34
Expediente Nº 32.618
Llámase a Licitación Pública Nº 34, para el día 19 de julio de 1977 a las 10 horas, para la provisión de un tubo para Rayos X Phillips, 080|125 tipo 21593|00 focos 1,2 2 V, para calota tipo 22118|08, insertado en calota, con destino al Policlínico Escuela Granadero Baigorria.
La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.12|7 Nº 6.597 v.13|7|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RECTORADO
Tucumán 283, Posadas
Licitación Pública Nos. 15-18|77
Apertura: 29 de julio de 1977, a las 11 horas.
Asunto: Provisión e instalación de tinglado.
Destino: Escuela Agrotécnica Eldorado, Km. 3, Eldorado, Misiones.
Presupuesto oficial: $ 3.923.700 tres millones novecientos veintitrés mil setecientos pesos).
Costo del pliego: $ 2.000.— (dos mil pesos).
Licitación Pública Nº 18|77
Apertura: 4 de agosto de 1977, a las 11 horas.
Asunto: Inversiones Administrativas, útiles de oficina e impresiones.
Destino: Rectorado, Colón 486, Posadas, Misiones.
Presupuesto oficial: $ 12.928.273 (doce millones novecientos veintiocho mil doscientos setenta y tres pesos).
Pliegos sin cargo.
Retiro de pliegos e informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes, en el horario de 6 a 13 horas, Tucumán 281|83, Posadas, Misiones.
Casa de Misiones, Bartolomé Mitre 746, 1er. piso, Buenos Aires.
e.12|7 Nº 6.578 v.18|7|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE GESTION PRESUPUESTARIA
Licitación Pública Nº 12|77
Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 25 de julio de 1977, a las doce (12) horas, para la adquisición de instrumental, con destino a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de San Juan, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 03-697-F-77.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en calle General Acha 112 Sur, 1er. piso, San Juan.
El detalle y pliego de condiciones, podrán recabarse en la Dirección de Compras o en la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1262, 2º piso, Departamento "A", Capital Federal.
e.12|7 Nº 6.580 v.13|7|77

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN TRELEW
(PCIA. DEL CHUBUT)
Llámase a Licitación Pública para la colocación de un inmueble destinado a ser la nueva sede de la Inspectoría en Puerto Madryn, de 100 m2. aproximadamente, distribuidos en cinco (5) habitaciones, dos (2) baños, una (1) cocina y hall. Deberá estar ubicado en el radio comprendido entre las calles Gobernador Maiz, Irigoyen, Roca y Avda. Gales.
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 13 a 19 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 698, Trelew.
Apertura de propuestas el día 18 de julio de 1977, a las 14 horas.
e.12|7 Nº 6.581 v.13|7|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 375.315/77
Llámase a Licitación Pública Nº 24|77, para la venta de cincuenta mil (50.000) kilogramos —aproximadamente— de tarjetas provenientes de los sorteos vencidos de La Quiniela.
La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de julio de 1977, a las 14 horas.
Retiro de Pliegos: Santiago del Estero Nros. 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.
Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.
e.12|7 Nº 6.582 v.13|7|77

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 395.141/77.
Llámase a Licitación Pública Nº 68|77-H, para la contratación por el servicio de agote de pozos negros (3er. trimestre) con destino al Hipódromo de San Isidro.
La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de julio de 1977, a las 16 horas.
Retiro de los Pliegos: Cerrito 1353, P. B., División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482.
Presentación de las Propuestas: Cerrito 1353, P. B., División Suministros, Capital Federal.
e.12|7 Nº 6.583 v.13|7|77

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 394.843/77.
Llámase a Licitación Pública Nº 69|77-H, para la adquisición de rollos de papel impreso para máquinas expendedoras de boletos, con destino al Departamento Hípico (Div. Apuestas).
La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de julio de 1977, a las 15 horas.
Retiro de los Pliegos: Cerrito 1353, P. B., División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482.
Presentación de las Propuestas: Cerrito 1353, P. B., División Suministros, Capital Federal.
e.12|7 Nº 6.584 v.21|7|77

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 25/77, que será abierta el día 21 de julio de 1977, a las 14 horas, para la adquisición de guardapolvos para el personal del organismo.
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde se suministrarán más detalles.
Informes y pliego de condiciones. — Valor del Pliego: $ 1.500.—.
e.12|7 Nº 6.600 v.13|7|77

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-22246|76-3
Llámase a Licitación Pública Nº 77|77, para el día 29 del mes de julio de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de vacuna Doble Niños (DT, antidiftérica y antitetánica) con destino al Programa de Inmunizaciones.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.12|7 Nº 6.587 v.21|7|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-4624|77-7
Llámase a Licitación Pública Nº 78|77, para el día 19 del mes de julio de 1977, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de máquinas de escribir eléctricas y manuales y máquina de calcular eléctrica con destino a la Delegación Sanitaria Federal en La Pampa.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.12|7 Nº 6.588 v.13|7|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-9674|77-2
Llámase a Licitación Pública Nº 79|77 para el día 19 del mes de julio de 1977, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de máquinas eléctricas de escribir, con destino a la Subsecretaría de Medicina Sanitaria.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.12|7 Nº 6.589 v.13|7|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-12183|77-1

Llámase a Licitación Pública Nº 80|77 para el día 19 del mes de julio de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de resmas de papel manifold con destino al Servicio de Imprenta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.12|7 Nº 6.590 v.13|7|77

SECCION CONTRATACIONES TALLERES PROTEGIDOS
Expediente Nº 1-2020-0134000425|77-3

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 23 del mes de julio de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas —puras y medicinales—.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Talleres Protegidos, Suárez 2215 Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.

e.12|7 Nº 6.586 v.21|7|77

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA, MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 4-77 para el día 20 del mes de julio de 1977, a las 12.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de "Carne vacuna, con destino al Instituto Nacional de Epidemiología, Mar del Plata.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable. División Compras y Suministros, calle Ituzaingó Nº 3520, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.12|7 Nº 6.595 v.13|7|77

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 20|77 para el día 18 de julio de 1977, a las 11 horas, para contratar la venta de cueros vacunos frescos y sebo vacuno fresco procedentes del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer".

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e.12|7Nº 6.598 v.13|7|77

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Licitación Pública Nº 17|77
Expediente Nº 500.754|77-8

Apertura: El día 19 de julio de 1977, a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F.C. N.G.U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos e informes: En la División Contrataciones de la antedicha dependencia.

Adquisición de: Almohadillas para sello, biblioratos, cola vinílica, papel plastificado, tizas, tinta china, témperas, papel mimeógrafo, etc.

e.12|7 Nº 6.594 v.13|7|77

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expediente Nº 2020-0172000158|77-7

Llámase a Licitación Pública Nº 35|77, para el día 18 del mes de julio de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión e instalación de una cabina para "Informes" en Consultorios Externos Sector "B". — Provisión e instalación de una cabina para "citaciones" en Consultorios Externos Sector "A". — Y adquisición de Biombos acrílicos, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes", en Gral. Rodríguez, F.C.N.D.F.S. Pcia. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio en el horario de 6 a 13.

e.12|7 Nº 6.591 v.13|7|77

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77 para el día 20 de julio de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de: "Elementos sanitarios en cuero y plástico, jeringas y agujas descartables, sondas, bolsas plásticas p|colostomía, elementos para odontología y varios", con destino a este Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Hospital, Av. Caseros 2061, 2º piso, División Compras y Suministros, Capital Federal, debiendo dirigirse al mismo, para pliegos e informes.

e.12|7 Nº 6.593 v.13|7|77

HOSPITAL EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 21|77 para el día 20 de julio de 1977, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisiciones de especialidades medicinales, con destino al Hospital Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Oficina de Contrataciones, sito en la calle Roberto J. Payró 351, B. Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.

e.12|7 Nº 6.592 v.13|7|77

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 35.407/77.

Llámase a Licitación Pública Nº 25/77, para el día 28 de julio de 1977, a las 15 horas, a fin de lograr la adquisición de máquinas de calcular y escribir eléctricas y manuales.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, oficina 5.043, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e.12|7 Nº 6.601 v.21|7|77

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 65.009/76.

Llámase a Licitación Pública Nº 182/77, para el día 21 de julio de 1977, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de un grupo electrogeno, con destino al Hogar "Pedro Anares Benvenuto", sito en Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, dependiente de ésta Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.12|7 Nº 6.585 v.13|7|77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 75|77 para el día 22 de julio de 1977, a las 11 horas, para contratar la provisión de elementos de electricidad y telefónicos.

El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, piso 7º, Capital Federal, de 9 a 14 horas.

e.12|7 Nº 6.596 v.14|7|77

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 7.094

Llámase a Licitación Pública Nº 40|77 para la adquisición de: Lámparas tipo Philips modelo 57220 G|74, H.P.L. Nº 250 W B.O.D. o equivalente y lámparas tipo G.E. mercurio 250 W-DX, HP (L) 50 W Philips o equivalente.

Apertura: 26|7|77, 14.30 horas.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.11|7 Nº 6.492 v.12|7|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 7.097

Llámase a Licitación Pública Nº 43|77 para la adquisición de: Madera de Ciprés de 1ra. construcción.

Apertura: 20 de julio de 1977, 10 horas.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.11|7 Nº 6.493 v.12|7|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 61.493

Llámase a Licitación Privada Nº 14 (2º llamado) para la "Construcción de mezcladores-decantadores y pasamuros estancos de acero inoxidable AISI-304L".

Apertura: 22 de julio de 1977. Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: $ 12.000.000 (doce millones de pesos).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.30 horas. Sin cargo.

e.8|7 Nº 6.378 v.14|7|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.515

Llámase a Licitación Pública Nº 115: "Provisión y montaje de una cubierta de aluminio endurecido para el retechado de la Planta Piloto de Fundición, Centro Atómico Constituyentes".

Apertura: 22 de julio de 1977. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Siete millones de pesos ($ 7.000.000).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.30 horas. Sin cargo.

e.8|7 Nº 6.380 v.14|7|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.457

Llámase a Licitación Pública Nº 116 para "Modificación de recipientes para almacenamiento de ácido nítrico, construidos en acero inoxidable".

Apertura: 22 de julio de 1977. Hora: 11 (once).

Presupuesto oficial: $ 2.100.000 (dos millones cien mil pesos).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.30 horas. Sin cargo.

e.8|7 Nº 6.381 v.14|7|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.569

Llámase a Licitación Pública Nº 114: "Construcción e instalación de un tanque cilíndrico vertical para almacenaje de ácido sulfúrico, en el Complejo Fabril Malargüe, Pcia. de Mendoza".

Apertura: 3 de agosto de 1977. Hora: 15.30 a 17.30 horas.

Presupuesto oficial: $ 32.000.000 (treinta y dos millones de pesos).

Valor del pliego: $ 5.000 (cinco mil pesos).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.6|7 Nº 6.269 v.19|7|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Licitación Pública para el día 19 de agosto de 1977
Expediente Nº. A-7104

Nº 37|77: "Construcción de una Cisterna de 600 m3.".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16 horas, o en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.29|6 Nº 6.079 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 6.079 v.19|7|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.460

Llámase a Licitación Pública número 99. Obra: "Labores de explotación en Mina Carrizal Dpto. Iglesia, Pcia. de San Juan".

Apertura: 3 de agosto de 1977. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: $ 58.606.000 (cincuenta y ocho millones seiscientos seis mil pesos).

Valor del pliego: $ 11.720 (once mil setecientos veinte pesos).

Retiro de pliegos: En sede central, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso (División Licitaciones), Capital, y en Delegación Cuyo (Gcia. de Producción de Materias Primas Nucleares), Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza.

e.27|6 Nº 5.923 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 5.923 v.15|7|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.462

Llámase a Licitación Pública Nº 100. Obra: "Desarrollo, preparación, explotación y extracción de 230.000 toneladas de mineral aproximadamente, en Yacimiento Nuclear Don Otto, Pcia. de Salta".

Apertura: 3 de agosto de 1977. Hora: 14 (catorce). Sobre Nº 1 (Antecedentes).

Presupuesto oficial: $ 1.572.800.000 (un mil quinientos setenta y dos millones ochocientos mil pesos).

Valor del pliego: $ 300.000 (trescientos mil pesos).

Retiro de pliegos: En Sede Central, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso (División Licitaciones), Capital, Gerencia de Producción de Materias Primas Nucleares, Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza, y en Ruta Nacional Nº 9. Km. 7 Casilla de Correo Nº 19, Salta, de lunes a viernes hábiles de 9.30 a 12.30 horas.

e.27|6 Nº 5.924 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 5.924 v.15|7|77

ENTE AUTARQUICO MUNDIAL 1978

Llámase a Licitación Pública de Méritos y Antecedentes Empresarios y Ofertas para encarar la producción e instalación en obra de elementos de señalización, construidos según diseños específicamente elaborados, para ser instalados en los Estadios de Fútbol afectados al Campeonato Mundial 1978 y los correspondientes Centros de Prensa de cada Subsede.

Los materiales a considerar son: perfiles y caños de hierro, chapas de acero perforada y lisa y elementos plásticos.

Apertura: 26 de julio de 1977, a las 15 horas.

Lugar: Equipo Coordinador de Infraestructura, Lafinur 2964, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 154.209.200.

Sistema de contratación: Unidad de medida.

Valor del pliego: $ 20.000.

Retiro de pliegos: Lafinur 2964, Capital Federal, de 12 a 18 horas.

e.11|7 Nº 6.562 v.19|7|77

ENTE AUTARQUICO MUNDIAL 1978

Llámase a Licitación Pública de Méritos y Antecedentes Empresarios y Ofertas para encarar la producción e instalación en obra de elementos de semiarquitectónicos (cabinas, cerramientos, sistemas de panelería, kioscos, etc.) a construirse según diseños específicamente elaborados, para ser instalados en los Estadios de Fútbol afectados al Campeonato Mundial 1978 y los correspondientes Centros de Prensa de cada Subsede.

Los materiales a considerar son: multilaminados melamínicos, chapa metálica, PRFV, perfiles de hierro, derivados de madera.

Apertura: 27 de julio de 1977, a las 15 horas.

Lugar: Equipo Coordinador de Infraestructura, Lafinur 2964, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 759.108.054.

Sistema de contratación: Unidad de medida.

Valor del pliego: $ 20.000.

Retiro de pliegos: Lafinur 2964, Capital Federal, de 12 a 18 horas.

e.11|7 Nº 6.561 v.19|7|77

ENTE AUTARQUICO MUNDIAL 1978

Llámase a Licitación Pública de Méritos y Antecedentes Empresarios y Ofertas para encarar la producción e instalación en obra de elementos de equipamiento común (mobiliario), a construirse según diseños específicamente elaborados, para ser instalados en los Estadios de Fútbol afectados al Campeonato Mundial 1978 y los correspondientes Centros de Prensa de cada Subsede.

Los materiales a considerar son: perfiles y caños de hierro, derivados de madera, P.R.F.V., chapa metálica.

Apertura: 28 de julio de 1977, a las 15 horas.

Lugar: Equipo Coordinador de Infraestructura, Lafinur 2964, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 596.570.000.

Sistema de contratación: Unidad de medida.

Valor del pliego: $ 20.000.

Retiro de pliegos: Lafinur 2964, Capital Federal, de 12 a 18 horas.

e.11|7 Nº 6.563 v.19|7|77

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P.B., Capital,
T.E. 46-9841 Int. 462-487
Licitación Pública Nº 713

Llámase a licitación pública para el día 19 de julio de 1977, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión, instalación, ajuste y puesta a punto de equipos transceptores VHF|AM.

Retiro de pliegos: Dpto. Suministros, Balcarce 50, P.B. De lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.11|7 Nº 6.564 v.12|7|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P.B., Capital,
T.E. 46-9841 Int. 462-487
Licitación Pública Nº 712

Llámase a licitación pública para el día 18 de julio de 1977, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de banderas, cintas y escarapelas.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas. El mismo podrá ser retirado en el horario de 8 a 12 horas.

e.11|7 Nº 6.550 v.12|7|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 250|77

Fíjase el día 15 de julio de 1977 a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración —División Licitaciones—, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 250|77, para la provisión de frutas correspondientes al período comprendido entre el 11|9|77 al 31|12|77, con destino a la División Racionamiento Central".

e.11|7 Nº 6.494 v.12|7|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 253|77

Fíjase el día 27 de julio de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 253|77, para la adquisición de aparatos diversos con destino a la División Laboratorio Químico.

e.11|7 Nº 6.495 v.20|7|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 248|77

Fíjase el día 25 de julio de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 248|77: "Para la provisión de pollos correspondiente al período comprendido entre el 11|9|77 al 31|12|77, con destino a la División Racionamiento Central.

e.7|7 Nº 6.330 v.18|7|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 249|77

Fíjase el día 25 de julio de 1977, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 249|77: "Por la provisión de verduras durante el período comprendido entre el 11 de setiembre al 31 de diciembre de 1977, con destino a la División Racionamiento Central".

e.7|7 Nº 6.331 v.18|7|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 246|77

Fíjase el día 22 de julio de 1977, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso, 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 246|77: "Por la provisión de pan blanco durante el período comprendido entre el 11 de setiembre al 31 de diciembre de 1977, con destino a la División Racionamiento Central".

e.6|7 Nº 6.323 v.15|7|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 247|77

Fíjase el día 22 de julio de 1977, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso, 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 247|77: "Para la provisión de queso fresco y de rallar para el período comprendido entre el 1º|9|77 al 31|12|77, con destino a la División Racionamiento Central".

e.6|7 Nº 6.324 v.15|7|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 251|77

Fíjase el día 26 de julio de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 251|77: "Por la provisión de pebetes, ravioles, tallarines y medialunas, durante el período comprendido entre el 11 de setiembre al 31 de diciembre de 1977, con destino a la División Racionamiento Central".

e.8|7 Nº 6.383 v.19|7|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 252|77

Fíjase el día 26 de julio de 1977, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 252|77: "Para la adquisición de filtros de aceite, nafta y Gas-Oil, con destino a la División Automotores".

e.8|7 Nº 6.384 v.19|7|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expte. "E" 125|77 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77 (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 27|7|77, a las 10 horas, con el objeto de resolver lo referente a la adquisición de carne ovina, carne vacuna, chorizos y pescado fresco, con destino al racionamiento general del Establecimiento, por el período comprendido entre el 1º|9|77 al 31|12|77.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etc. dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — El Jefe Administrativo.

e.8|7 Nº 6.480 v.19|7|77

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expediente "E" 126|77 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77 (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 27|7|77, a las 11 horas, con el objeto de resolver lo referente a la adquisición de víveres frescos y secos, con destino al racionamiento general del Establecimiento, por el período comprendido entre el 1º|9|77 al 31|12|77.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etc. dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — El Jefe Administrativo.

e.8|7 Nº 6.479 v.19|7|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Llámase a Licitación Pública número 73 para el día 22|7|77, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paseo 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Telas en general (satén de algodón, brin azul, paño color gris acero, y gabardina azul acero), con destino a la División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.4|7 Nº 6.171 v.13|7|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1333

Apertura: día 19 de julio de 1977, horario: 14.55 horas.

Mantenimiento de ascensores.

Retiro de pliegos, consultas e informes: División Compras y Suministros, Paseo Colón 255, piso 10º, oficina 1015, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

e.11|7 Nº 6.496 v.12|7|77

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248 - Capital
T. E. 41-5765
Licitación Pública Nº 24|77

Para el día 21 de julio de 1977, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 24|77, para la adquisición de medias de seda natural, de lana tipo fútbol y algodón.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.8|7 Nº 6.482 v.12|7|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Avda. Cabildo 65, 1er. piso, Of. 147
Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Interno 172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 10 de agosto de 1977, a las 11 horas, la apertura de la Licitación Pública número 19|77, por la provisión de 640 tn. preparado de magnesita y material refractario.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, 1er. piso, oficina 147, en el horario de 8.30 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 3.000.—

El Director General

e.11|7 Nº 6.497 v.20|7|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María, Córdoba
Licitación Pública de Compra Nº 5|77

Fecha de apertura: 23 de julio de 1977, a las 11 horas.

Por la provisión de: 400.000 litros de alcohol etílico.

Consultas y retiro de pliego en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", Villa María, Córdoba, o en sede central, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.4|7 Nº 6.221 v.13|7|77

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 38|77

Apertura: 22 de julio de 1977. Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Varias Unidades del Ejército. Objeto: Provisión de materiales varios de termomecánica.

Precio del legajo: $ 300.

Presupuesto Oficial: $ 19.000.000

Garantía de oferta: 1 % monto total de la propuesta.

Venta del legajo e informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones) Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal. Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 hs. Exclusivamente.

e.1º|7 Nº 6.129 v.14|7|77

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 174|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 19 de julio de 1977, a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a efectos de contratar la provisión de una (1) cocina mural de acero inoxidable.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30.

e.11|7 Nº 6.560 v.12|7|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 30|77, destinada a la venta de aproximadamente 463.000 (cuatrocientos sesenta y tres mil) Kgs. de cospeles no utilizados en la acuñación de monedas, confeccionados en cobre-aluminio-níquel, 92-6-2.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16 horas.

La apertura tendrá lugar el 1º de agosto de 1977, a las 15.

e.11|7 Nº 6.499 v.15|7|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la sucursal Laboulaye (Córdoba).

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el 3 de agosto de 1977, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 2.000.—

e.11|7 Nº 6.498 v.15|7|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de: Reparaciones generales y pintura, en la sucursal Trelew (Chubut). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 9 de agosto de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 4.000.

e.7|7 Nº 6.334 v.20|7|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de: Continuación obras nuevo edificio sucursal Roberts (Bs. As.). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos el día 15 de agosto de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 4.000.

e.4|7 Nº 6.177 v.22|7|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la sucursal La Leonesa (Chaco). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos el día 4 de agosto de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 2.000.

e.27|6 Nº 5.933 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 5.933 v.15|7|77

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 54|977. Apertura: 18 de julio de 1977, a las 14.25.

Encuadernación de publicaciones periódicas.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras de esta Administración Central. Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16.

e.11|7 Nº 6.500 v.12|7|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.490|77

Llámase a Licitación Pública Nº 26 para lograr la provisión y colocación de 20 toldos confeccionados en lona verde en el frente del edificio de Paraná 145, Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de julio de 1977, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.11|7 Nº 6.501 v.12|7|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.338|77

Llámase a Licitación Pública Nº 28 para lograr la provisión de formularios continuos impresos al frente y dorso en tinta negra llevando el aviso de recepción en color sepia (frente y dorso).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de julio de 1977, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º P., Buenos Aires.

e.5|7 Nº 6.241 v.14|7|77

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 850.134|77

Llámase a Licitación Pública Nº 13.238, para la suscripción a publicaciones periódicas extranjeras año 1977, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º Piso, Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de julio de 1977, a las 15,15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.11|7 Nº 6.502 v.12|7|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.390|77

Llámase a Licitación Pública Nº 13.301, para la provisión de 25 sillones, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º Piso Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de julio de 1977 a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.11|7 Nº 6.503 v.12|7|77

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 706|77, para la adquisición de Multímetro electrónico.

Apertura: 28 de julio de 1977, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 16 horas. — Dirección General de Finanzas.

e.11|7 Nº 6.509 v.12|7|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 707|77, para la adquisición de fuente de tensión continua calibrada y voltímetro diferencial ultraestable. Tipo Hewlett Packard 740 B o similar.

Apertura: 5|8|77, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avenida General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 16 horas. — Dirección General de Finanzas.

e.11|7 Nº 6.510 v.12|7|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 704|77, para la adquisición de máquina impresora doble oficio en un solo cuerpo.

Apertura: 27|7|77, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas —Compras y Suministros—, Miguelete, sobre Avda. General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Bs. Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 16 horas. — Dirección General de Finanzas.

e.4|7 Nº 6.182 v.13|7|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

OBRA SOCIAL
Inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales Bajo el Nº 0059/1
Licitación Pública Nº 012|77
Trámite Nº 5.058|77

Llámase a Licitación Pública Nº 012|77, para el día 18 de julio de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de materiales para laboratorio (ácido acético, anhídrido acético, tubos, cepillos, lápices dermográficos, mangos de Kolle, nitrato mercúrico, etcétera.; solicitados por la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Compras, Paseo Colón 922, 2º piso, Oficina 249, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.8|7 Nº 6.481 v.12|7|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 1.014
Expediente Nº 115.406|77

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de julio de 1977, a las 10 horas, para la inspección 1.500 horas del motor del avión Piper Navajo LV-JYI y sus accesorios.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1431, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.11|7 Nº 6.505 v.12|7|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 1.013
Expediente Nº 115.409|77

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de agosto de 1977, a las 10, para la ejecución de la obra: "Sistema de refrigeración de acondicionamiento de aire para el edificio del Laboratorio de Tecnología de las Carnes" en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de siete mil pesos ($ 7.000), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de quinientos sesenta mil pesos ($ 560.000).

e.11|7 Nº 6.504 v.29|7|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 28|77, por la adquisición de una máquina plegadora mecanizada y una máquina perforadora radial.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 27 de julio de 1977, a las doce (12) horas, en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e.8|7 Nº 6.490 v.19|7|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA SAN JUAN
Villa Aberastain, San Juan
Gobierno de la Provincia de San Juan
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Licitación Pública Nº 5|77

La Estación Experimental Agropecuaria San Juan, dependiente del INTA, llama a Licitación Pública Nº 5|77, para el día 27 de julio de 1977, a las 11 horas, para proveer los siguientes elementos destinados al equipamiento del Servicio de Extensión incluido en el Proyecto de Rehabilitación, Desarrollo Agrícola y Colonización de la zona de riego de los Valles de Tulum, Ullum y Zonda, en la Provincia de San Juan.

Los elementos aludidos, comprenden: Un anemógrafo, termómetros de Máxima y de Mínima, evaporímetros y un registrador de banda ancha con registro intermitente, para el Observatorio Agrometeorológico.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria San Juan, sita en calle 11 y Vidart, Villa Aberastain (San Juan) (5427), donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.11|7 Nº 6.506 v.12|7|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 66|77, para el día 18 de julio de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de un armario metálico, una máquina de calcular y una de escribir manual.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.6|7 Nº 6.278 v.12|7|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 68|77, para el día 21 de julio de 1977, a las 15 horas, para la contratación del servicio de mantenimiento del instrumental científico.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.11|7 Nº 6.507 v.15|7|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 69|77, para el día 25 de julio de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de folios de tritio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.11|7 Nº 6.508 v.15|7|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 9.249-L-1977

Licitación Pública Nº 6.723, para adjudicar el servicio de limpieza de cristales de aberturas del edificio de casa central, período doce meses. — Precio del pliego: $ 150.

Presentación de propuestas: 20 de julio de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|7 Nº 6.558 v.13|7|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 5663-L-1977

Licitación Pública Nº 6720 para la adquisición de repuestos para contadores de tránsito marca Traficounter, modelos R.C.H.T.; M. R. 11; M. R. 202 y M. R. 202 A, con aceptación de ofertas para mercaderías de industria nacional, importadas de existencia en plaza, o a importar por la Repartición.

Precio del pliego: $ 400.—

Presentación de propuestas: 21 de julio de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

5|7 Nº 6.244 v.14|7|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 982|77 para la ejecución de las obras de iluminación de las Avenidas 3 de Abril, Ferré e Independencia en la Ciudad de Corrientes. $ 490.000.000. Depósito de garantía Pesos 4.900.000. Precio de pliego $ 10.500. Plazo de obra: 180 días corridos.

Nota: Los pliegos estarán en venta hasta el 22 de julio de acuerdo a lo estipulado en el inciso b de la cláusula condición básica para cotizar del pliego de especificaciones técnicas de la obra.

Presentación propuestas: 5 de agosto de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.1º|7 Nº 6.137 v.21|7|77

Subsecretaría de Marina Mercante

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5587 hasta el día 5 de agosto de 1977, a las 15 horas, para la construcción y provisión de dos cuerpos de bomba de dragado (1 babor y 1 estribor), para la draga 255-C. Las piezas serán de acero fundido SAE 1030.

Importe del presupuesto oficial pesos 50.000.000.—

Garantía de oferta a constituir: pesos 500.000.—

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 3.000.— en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.6|7 Nº 6.319 v.26|7|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.516 hasta el día 21 de julio de 1977, a las 16 horas, para la construcción y provisión de tres placas posteriores y dos placas anteriores de la bomba centrífuga de dragado de la draga 331-C.

Importe del Presupuesto Oficial: pesos 8.000.000,00.

Garantía de oferta a constituir: pesos 80.000,00.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas; en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 500,00, en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.

e.11|7 Nº 6.515 v.15|7|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
Avda. Lib. General San Martín 1301 Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 92 - DDFS/1977, hasta el día 1º de agosto de 1977, a las once (11) horas, para contratar la provisión de:

2. c/u. — Heladera eléctrica tipo mostrador de 2,00 mts. de largo aproximado, 40 pies cúbicos de capacidad, equipada con motor eléctrico de 1/3 H.P. de corriente continua para 110 volts.

3. c/u. — Heladera eléctrica tipo familiar de 11 pies cúbicos, equipada con motor eléctrico de 1/4 H.P., corriente continua para 110 volts.

4. c/u. — Cocina a gas envasado, construida en chapa enlozada con cuatro (4) quemadores de plancha y un (1) quemador de horno, con pirómetro y sin vidrio visual, con parrilla.

Consultas y Propuestas en: Departamento Distrito Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en calle Avenida Libertador General San Martín 1301, Corrientes.

Oficina: Compras. — Horario: De 7,30 a 12,30 horas. — Valor del Pliego: $ 500. Pago del mismo en División Contaduría.

e.11|7 Nº 6.511 v.20|7|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario - T. E. 85.081.

Prórroga de la Licitación Pública número 502, hasta el día 25 de julio de 1977, a las 10,30 horas, para la adquisición de: Excitatriz para equipo Gwald Leonard, marca Tenas S. A., tipo CCMG 1.500 RPM 1 500 - POT. 6 KW-V. 125 - CC - A. 48 c/u. 1. — Grupo motor excitatriz para propulsión, motor marca Tenas S. A. (RPM. 1.500 H.P. 4,5 V. 220 - CC. A. 19,2 Aislación clase "B"; excitatriz marca Tenas S. A. (RPM. 1.500 - POT. 2,5 KW-V. 220 CC. - A.11,4 c/u. 1.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior — Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero — Rosario — T. E. 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: SET. y OP. - SSMM. - DNCP. y VN. — Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de Garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

Valor del Pliego: Trescientos cincuenta pesos ($ 350.—).

Franqueo: Ciento cincuenta pesos (pesos 150.—).

e.11|7 Nº 6.512 v.12|7|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario - T. E. 85.081.

Llámase a Licitación Pública Nº 515, hasta el día 15 de agosto de 1977, a las 10,30 horas, para la compra de: Pino Paraná o Misionero en tirantes (1,68 m2.) - Madera Mara en tablas (360 m2.) - Madera Aglomerada (60 m2.).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior — Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero — Rosario — T. E. 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: SET. y OP. - SSMM. - DNCP. y VN. — Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de Garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

Valor del Pliego: Ciento sesenta pesos ($ 160.—).

Franqueo: Doscientos pesos ($ 200.—).

e.11|7 Nº 6.513 v.12|7|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.521, hasta el día 20 de julio de 1977, a las 16 horas, para la construcción y provisión de una hélice lado estribor —paso derecho— de bronce al manganeso SAE 43, límite de rotura: 45 Kg|mm2., para draga 255-C.

Importe del Presupuesto Oficial, pesos: 15.000.000,00.

Garantía de oferta a constituir, pesos: 150.000,00.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 1.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.11|7 Nº 6.516 v.15|7|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

2º llamado a Licitación Pública Nº 5.571 hasta el día 5 de agosto de 1977, a las 16 horas, para la construcción y provisión de dos rotores de la bomba de dragado de la draga 311-C.

Importe del Presupuesto Oficial, pesos 18.100.000,00.

Garantía de oferta a constituir, pesos 185.000,00.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 1.000 en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.

e.11/7 Nº 6.517 v.22/7/77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

2º llamado a Licitación Pública Nº 5.572 hasta el día 22 de julio de 1977, a las 16 horas, para la construcción y provisión de un tubo telescópico correspondiente a la tubería de succión de la draga, 251-C.

Importe del Presupuesto Oficial, pesos 6.000.000,00.

Garantía de oferta a constituir, pesos 66.000,00.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 350,00 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.11/7 Nº 6.518 v.15/7/77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario - T. E. 85.081.

Llámase a Licitación Pública Nº 516, hasta el día 15 de agosto de 1977, a las 10,30 horas, para la adquisición de: Ambos impermeables para agua, compuesto de saco y pantalón, c/amarillo, c/u. 125. — Guantes de cuero vaqueta m/corta, c/u. 364. — Piloto impermeable para oficial de embarcación, c/u. 131.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior — Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero — Rosario — T. E. 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: SET. y OP. - SSMM. - DNCP. y VN. — Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de Garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

Valor del Pliego: Trescientos sesenta pesos ($ 360.—).

Franqueo: Doscientos pesos ($ 200.—).

e.11/7 Nº 6.514 v.12/7/77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

2º llamado a Licitación Pública Nº 5.576 hasta el día 3 de agosto de 1977, a las 16 horas, para la construcción y provisión de forro frontal y posterior de bomba de dragado de la draga 310-C.

Importe del Presupuesto Oficial, pesos 29.000.000,00.

Garantía de oferta a constituir, pesos: 290.000,00.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 2.000, en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.11/7 Nº 6.519 v.22/7/77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.605, hasta el día 4 de agosto de 1977 a las 16 horas, para la construcción y provisión de cuatro rotores para la bomba centrífuga de dragado de la draga 331-C.

Importe del Presupuesto Oficial, pesos 21.000.000,00.

Garantía de oferta a constituir, pesos: 210.000,00.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 1.500 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.11/7 Nº 6.520 v.22/7/77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 19 de agosto de 1977, a las 10 horas: Nº 68/77. Remodelación de las partes electromecánicas de un aparato vuelca vagones instalado en la playa de almacenaje de carbón en el Puerto de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. — Presupuesto Oficial: 37.700.000. — Garantía por validez de oferta: $ 377.000. — Valor de la Carpeta $ 10.100. — A las 10.30 horas: Nº 69/77. Proyecto, cálculo verificatorio, construcción y ensayo de dos coches ferroviarios de pasajeros, destinados al servicio del Ramal Ferroindustrial Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. — Presupuesto Oficial: $ 80.000.000 — Validez de oferta $ 800.000. — Valor de la Carpeta: $ 15.000 — Informes y Pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal de 8.30 a 11.30 horas.

e.6/7 Nº 6.288 v.26/7/77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15 - Nº 874/77. Ambulancias, pick-ups y ómnibus.
Apertura: 1/8/77.

Licitación Pública 15 - Nº 875/77: Turbo-alimentadores.
Apertura: 2/8/77.

Licitación Pública 15 - Nº 876/77: Cabezas de pozo
Apertura: 2/8/77.

Licitación Pública 15 - Nº 877/77: Cañería de conducción.
Apertura: 2/8/77.

Licitación Pública 15 - Nº 878/77: Repuestos para camiones KPA-3 y grúas K-12 Soviéticas
Apertura: 2/8/77.

Licitación Pública 15 - Nº 879/77: Pluma y plataforma de entubación para perforación.
Apertura: 2/8/77.

Licitación Pública 15 - Nº 880/77. Empaquetaduras para válvulas.
Apertura: 2/8/77.

Licitación Pública 15 - Nº 881/77: Repuestos para motor Wauskesha.
Apertura: 2/8/77.

Licitación Pública 00 - Nº 889/77: Contratación del Servicio de Guardias Médicas en los Hospitales "Presidente Alvear" "Plaza Huincul" y "Vespucio".
Apertura: 1º/8/77.

Licitación Pública 20 - Nº 890/77: Reentubamiento de mazos de unidades Gascón y vacío de combustibles.
Apertura: 10/8/77.

Valor de cada uno de los pliegos: un mil quinientos pesos ($ 1.500.—).

Retiro de los mismos en: Sala de Apertura de Licitaciones, Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.5/7/77 Nº 6.247 v.18/7/77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 15 — Nº 924/77. — Rptos. P/turbinas Solar-Saturn. — Apertura: 28/7/77.

Lic. Pública 15 — Nº 925/77. — Rptos. P/Turbina Solar-Saturn T-1202. — Apertura: 28/7/77.

Valor de c/u. de los pliegos: Un mil quinientos pesos ($ 1.500.—).

Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta baja, Ofic. 5 de 8,45 a 12.30 y de 14,15 a 15.30.

e.7/7 Nº 6.346 v.20/7/77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 14 — Nº 920/77. — Terminación y reparación de pozos de petróleo, gas y agua en zonas varias de Comodoro Rivadavia, Plaza Huincul y Mendoza. — Apertura: 29/7/77. — Valor: $ 50.000.

Pliegos: Retiro del mismo en Sala de Licitaciones Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal Planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y 14,15 a 15,30 horas.

e.7/7 Nº 6.370 v.20/7/77

FERROCARRILES ARGENTINOS
GERENCIA DE VIVIENDA
Plan de Venta de Inmuebles Año 1977

Llámase a Licitación Pública Nº 120/77 para la venta de los siguientes inmuebles: Franja de terreno, baldío, sin mejoras, situada a 20 cuadras aproximadas del centro de la ciudad de Salta, Prov. de Salta, con medios de comunicación cercanos. Se extiende de la Ruta Nacional Nº 9 a Jujuy, hasta las vías del [illegible] Belgrano que van a Güemes, en su intersección con la calle Juan de Matienzo, entre las calles M. Benítez y Díaz de Guzmán, con un ancho aproximado de 40 metros y subdividida en las siguientes fracciones:

Fracción "A", Manzana 11, superficie 1.3_0 m2. Base $ 1.781.000.

Fracción "B", Manzana 11, superficie 4.980 m2. Base $ 6.418.000.

Fracción "C", Manzana 13, superficie 5.000 m2. Base $ 3.370.000.

Fracción "L", Manzana 14, superficie 5.000 m2. Base $ 3.379.000.

Fracción "E", Manzana 10, superficie 4.800 m2. Base $ 6.207.000.

Fracción "F", Manzana 9, superficie 4.000 m2. Base $ 6.397.000.

Fracción "G", Manzana 8, superficie 4.000 m2. Base $ 3.373.000.

Fracción "H", Manzana 7, superficie [illegible] m2. Base $ 6.361.000.

Fracción "I", Manzana 6 y 16, superficie 6.812 m2. Base $ 8.934.592.

Apertura: 9/8/77 a las 15 horas.

Forma de pago. Al contado, o 50 o/o a la firma del boleto, con la posesión y el resto con facilidades a un año de plazo.

Informes y solicitud de pliegos sin cargo: A Gerencia de Vivienda, Bmé. Mitre 2815, 4º piso, oficina 407. Capital Federal, de 11 a 19 horas, lugar donde también se realizará la apertura de sobres.

e.11/7 Nº 6.523 v.13/7/77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Se comunica que esta línea ha resuelto diferir el llamado a Licitación E.C. 61/76 Ax. 8: Cartucho autolimpiador (primario) sector limpiador del sistema de combustible de Locomotoras Diesel Eléctricas, elementos autolimpiador a láminas completos. Programada originalmente para el día 8/7/1977, 13 horas, para el día 8/8/1977 a la misma hora.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B., Avda. de Los Inmigrantes 1950 (ex Maipú 4), Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e.11/7 Nº 6.556 v.13/7/77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 190/77
Licitación Privada Nº 10.705/77

Contratación de los servicios de lavado, planchado y zurcido de ropa en Estación Mendoza.

Apertura: 19/7/77. Hora: 10. V.P. $ 600.

Informes y ventas de pliegos: En Pcia. de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento (División Compras), Alianza, Est. Stos. Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.

En Pcia. de Mendoza: Almacén General, sito en la calle Suipacha 45, de la Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.

e.11/7 Nº 6.522 v.13/7/77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 191/77
Licitación Privada Nº 10.704/77

Contratación de los servicios de desratización, desinfección y desinsectización de Retiro a Km. 57 y Area de Junín (Bs. As.).

Apertura: 19/7/77. Hora: 9.30. V.P. $ 600.

Informes y venta de pliegos: En Pcia. de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Alianza, Est. Stos. Lugares y en Almacén General Junín (Ciudad de Junín), sito en la calle Jorge Newbery y Primera Junta, de lunes a viernes en horario de 7.30 a 13 horas.

e.11/7 Nº 6.521 v.13/7/77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 71/77, para la reparación de techos, vidrios, pisos y pintura de la Central Termoeléctrica de Río Turbio, provincia de Santa Cruz. — Presupuesto oficial: $ 16.000.000. — Garantía por validez de oferta: pesos 160.000. — Apertura de las propuestas 22 de julio de 1977, a las 11 horas. — Informes y pliegos en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz.

e.24/6 Nº 5.917 v.30/6/77
e.1º/7 Nº 5.917 v.14/7/77

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.732/77. — Proyecto, provisión e instalación de un nuevo sistema de señales, de sus elementos de comunicaciones conexas, sistema de extinción y detección automática contra incendio en las cabinas de señales, salas de relés y central de relojes, en la línea "B" de Subterráneos.

Presupuesto Oficial $ 2.350.000.000.

Importe de la garantía. $ 23.500.000.

Apertura: 5 de setiembre de 1977, a las 10 horas.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 25.000.

e.6/7 Nº 6.325 v.26/7/77

YACIMIENTOS [illegible] DE AGUA DE [illegible]
Licitación Pública [illegible]/77

Provisión de material [illegible] y montaje del [illegible] huinche [illegible], casilla huinche y tabl[illegible] para su armado en Mina Farallón Negro.

Destino: Mina Farallón Negra, Dist. Hualfín, Dpto. Belén, Pcia. de Catamarca.

Presupuesto oficial: [illegible] 117.300.000.

Apertura: [illegible]/77, a las 11 horas.

Lugar: Capital Federal, Av. Julio A. Roca 710, 6º piso.

Precio del pliego: $ 15.000.

Adquisición de pliegos: Capital Federal: Av. Julio A. Roca 710, 6º piso; Catamarca: San Martín [illegible]; Tucumán: Córdoba 605, 1er. piso.

Consultas: Capital Federal: Av. Julio A. Roca 710, 6º piso, [illegible]

e.11/7 Nº 6.524 v.20/7/77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 43/77

Para la construcción en el Proyecto Río Dulce de la Red de Colectores Principales de Drenaje Plan de Emergencia (Provincia de Santiago del Estero).

Presupuesto oficial: $ 2.330.000.000.

Valor del pliego: $ 40.000. Las firmas que hubieran adquirido un juego completo de la documentación, podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar en la suma de $ 20.000.

Apertura: 29 de agosto de 1977. Hora: 12.

Consulta y retiro de pliegos: Depto. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 202, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas, o en las oficinas de la Jefatura de Estudios y Proyectos de Riego y Drenaje, ubicadas en la calle La Plata Nº 113, 1º piso, Santiago del Estero, de 9 a 12 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones de esta Empresa, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 202, Capital Federal.

e.11/7 Nº 6.525 v.15/7/77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 44/77. — Ejecución de los trabajos para el blindaje de los tubos de presión y cámaras espirales en la Central Hidroeléctrica 'Los Divisaderos" (Provincia de La Pampa), por cuenta y orden de ese Estado.

Presupuesto oficial: $ 30.000.000.

Valor del pliego: $ 5.000.

Apertura: 12 de setiembre de 1977, a las 12 horas.

Consulta y retiro pliegos: Dep. Compras y Suministros de Agua y Energía Eléctrica, Bmé. Mitre 784 2º piso. Oficina 203, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas.

Dicho pliego también podrá ser consultado en el Ente Provincial del Río Colorado, sito en el Centro Cívico de la Ciudad de Santa Rosa (Provincia de La Pampa).

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones de Agua y Energía Eléctrica, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Ofic. 202, Capital Federal.

e.8/7 Nº 6.392 v.14/7/77

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.961

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones y maquinarias de Pta Compresora General Conesa, Pcia. de Río Negro.
Apertura: 29/7/77: 9.45 hs.
Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.692

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones y maquinarias de Pta. Compresora C. Durán, Salta.
Apertura: 3/8/77; 9 horas
Valor documentación: $ 2.000 —

Licitación Pública Nº 9.693

Objeto: Contratación camiones cisternas para transporte de agua y aceite en Yacimiento Pico Truncado, provincia de Santa Cruz.
Apertura: 22/7/77; 14.30 hs.
Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.694

Objeto: Servicio limpieza general en locales, oficinas, etc. en Pta. Cañadón Seco. Santa Cruz.
Apertura: 25/7/77; 9.45 hs.
Valor documentación: $ 1.000.—

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8 a 12 y de 14 a 15 hs.

e.11/7 Nº 6.526 v.20/7/77

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.686

Adq. tapas de cilindros p/m. generador.
Apertura: 22/7/77, a las 9 horas.
Valor: $ 1.000.
Adquirir documentación. Alsina 1170, piso 1º, oficina 110. Capital, de 8 a 13 horas.

e.1º/7 Nº 6.144 v.12/7/77

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº [illegible]680: Serv. limp. gral. en Complejo Gral. Cerri (Pcia. de Bs. As.). — Apert.: [illegible]/77, a las 10.30 hs. — Valor: $ 1.000.—

Adquirir documentación Alsina 1170, 1er. piso, oficina 110, Capital, de 8 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e.8/7 Nº 6.393 v.19/7/77

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.687

Limp. y mant. de edificios e instalaciones en Pta. Compresora Campo Durán (Aguaray, Pcia. de Salta).
Apertura: 22|7|77, a las 10.30 horas.
Valor: $ 1.000.
Adquirir documentación. Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 12.45 horas.

e.1º|7 Nº 6.145 v.12|7|77

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.688: Adq. camisas de cilindro motriz MC. Clark.
Apertura: 11|8|77. 9 horas. — Valor: $ 5.000.
Nº 9.689: Contr. Scio. transporte de cilindros entre Ptas. General Belgrano y Llavallol, Pcia. de Buenos Aires.
Apertura: 18|7|77: 11.15 horas. — Valor: $ 1.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, 1º piso, oficina 110, Capital, de 8 a 12.30 y 14 a 15 horas.

e.7|7 Nº 6.349 v.18|7|77

E.N. Tel.

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 160-P|77, que fuera programada para el 14|7|77, a las 8,30 horas, ha sido diferida para el día 1º de agosto de 1977, a las 8,30 horas. — Ampara la provisión e instalación y puesta en servicio de equipos de onda portadora a línea aérea en diversas localidades de la República Argentina. — Presupuesto oficial: $ 319.993.810. — Pliego: Pesos 6.000. — Inf.: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14.30 horas.

e.8|7 Nº 6.491 v.21|7|77

E. N. Tel.
Lic. 162-P|77

Apertura: 15|Ago.|1977. — Hora: 8,30.
Adquisición de Diez (10) Camiones Tipo Playo, con baranda fija y armazón para toldo lona, para transporte de herramientas, materiales y carga general. — Pliego: $ 5.000. — Inf.: Av. La Plata 1540. P. 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.

e.7|7 Nº 6.347 v.20|7|77

E. N. Tel.
Licitación Nº 222-P|77

Apertura: 26 de julio de 1977.
Hora: 8.30.
Adquis. de elementos varios (chapita, resorte, elástico, soporte, etc.).
Pliego: $ 6.000,00.
Informes: Av. La Plata, 1540, piso 3º, de 8.30 a 14.30 horas.

e.4|7 Nº 6.194 v.15|7|77

E. N. Tel.
Licitación 191-P|77

Apertura: 27 de julio de 1977.
Hora: 9.30
Adquisición de 9 automotores tipo camión playo, con toldo lona.
Pliego: $ 5.000.
Informes: Av. La Plata, 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.4|7 Nº 6.192 v.15|7|77

E. N. Tel.
Licitación Nº 204-P|77

Apertura: 27|7|77. Hora: 8.30.
Adq. elementos plásticos (chapita, ficha, bloque terminal, etc.).
Pliego: $ 5.000.00.
Informes: Av. La Plata, 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.4|7 Nº 6.193 v.15|7|77

E. N. Tel.
Lic. 223-P|77

Apertura: 10|Ago.|1977. — Hora: 8,30.
Construcción, Provisión e Instalación de las Obras de Infraestructura (Edificios, Estructuras metálicas p|sostén de antenas y equipo de energía) de los Radioenlaces de baja capacidad de la Provincia de Córdoba. — Presupuesto Oficial: $ 173.000.000. — Pliego: $ 16.000. — Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs. — Los pliegos también se podrán retirar en: Córdoba Av. Colón 210.

e.7|7 Nº 6.348 v.20|7|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 207-P|77

Apertura: 9|Ago.|1977. — Hora: 12.
Construcción del Edificio Central "Puerto de San Julián" a erigirse en el terreno sito en la intersección de las calles Bmé. Mitre y Moreno, San Julián, Pcia. de Santa Cruz. — Presupuesto Oficial: $ 151.400.000. — Pliego: $ 20.000. — Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. — Horario: 8.30 a 14.30 hs.
Los pliegos también se podrán retirar en: Río Gallegos: Roca 631 y San Julián s|nº, Pcia. de Sta. Cruz, respectivamente.

e.6|7 Nº 6.289 v.19|7|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 212-P|77

Apertura: 9|Ago. 1977. — Hora: 8,30.
Provisión, instalación y puesta en servicio de un sistema de comunicaciones por microondas radioenlace Rosario y El Trébol. — Presupuesto Oficial: pesos 130.270.000. — Pliego: $ 7.000. — Inf.: Av La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. — Horario: 8.30 a 14.30 hs.
Los pliegos también se podrán retirar en: Rosario: Mitre 764 y Santa Fe, Mendoza 2430, P. 1º, Pcia. de S. Fe, respectivamente.

e.6|7 Nº 6.290 v.19|7|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 227-P|77

Apertura: 9|Ago.|1977. — Hora: 8.30.
Construcción del Edificio Central "Goya" a erigirse en el terreno sito en la calle Mariano I. Loza (e) Tucumán y Belgrano, de la ciudad de Goya, Pcia. de Corrientes. — Presupuesto Oficial: pesos 249.000.000. — Pliego $ 25.000. — Inf.: Av. La Plata 1540, P 3º. Cap. Fed.: — Torario: 8.30 a 14,30 hs.
Los pliegos también se podrán retirar en: Corrientes: Catamarca 1361 y Goya Mariano I. Loza 693, Pcia. de Corrientes

e.6|7 Nº 6.291 v.19|7|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 11 DGIA-77, hasta el día 10 de agosto de 1977, a las 12,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación general en el edificio postal de la localidad de General Alvear (Provincia de Mendoza).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, y en la Jefatura de la División Administración del Distrito 8º Mendoza (Provincia de Mendoza), de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la Avda. San Martín esq. Colón, 1er. piso, local 111 A, de la ciudad de Mendoza (Provincia de Mendoza), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 8º Mendoza (Provincia de Mendoza)
Presupuesto Oficial: $ 7.290.000.—.
Valor del Pliego: $ 500.—.

e.6|7 Nº 6.292 v.12|7|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 13 DGIA-77, hasta el día 30 de agosto de 1977, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de terminación del edificio postal de la localidad de Coronda (Provincia de Santa Fe).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en las Cabeceras de los Distritos 1º (Rosario) o en el 5º (Santa Fe).
Presupuesto Oficial: $ 32.600.000.—.
Importe de Garantía: $ 326.000.—.
Valor del Pliego: $ 2.000.—.

e.6|7 Nº 6.294 v.19|7|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 12 DGIA-77, hasta el día 10 de agosto de 1977, a las 11,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley N. 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación general en el edificio postal de la localidad de San Francisco (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, y en la Oficina Despacho del Distrito 6º Córdoba (Provincia de Córdoba), de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la Avda. Colón Nº 210, 4º piso, de la ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en las Cabeceras de los Distritos 6º (Córdoba) o en el 11 (Río Cuarto).
Presupuesto Oficial: $ 5.625.000.—.
Valor del Pliego: $ 500.—.

e.6|7 Nº 6.293 v.12|7|77

ENCOTEL
Expte. Nº 8.590-Encotel|77

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 19 de julio de 1977 a las 15 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST) para contratar el arriendo de un inmueble, con destino al traslado y funcionamiento de la "Sucursal 14" (Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transporte (DABAST), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640. Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e.1º|7 Nº 6.143 v.12|7|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 31|77

Vestuario año 1978
Para la adquisición de ambos de fajina, camisas de brin, sobretodos, guantes de cuero, sacos de abrigo, impermeables, alpargatas, etc.
Apertura: 1º|8|77, 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: en la planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles, de 12.30 a 17.30 horas.
Valor del pliego: $ 20.000.—

e.11|7 Nº 6.528 v. 22,7|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 32|77

Para la remodelación vivienda Jefatura Puerto Madryn, Pcia. del Chubut.
Apertura: 19|8|77, 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 1er. subsuelo. Capital Federal.
Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12.30 a 17.30 horas y en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, días hábiles de 8.30 a 12 y 13.30 a 17 hs
Valor del pliego: $ 2.500.—

e.11|7 Nº 6.529 v.29,7|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 34|77

Para la construcción de Estación Fluvial en Puerto Exterior Goya (Corrientes).
Apertura: 22|8|77, 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras del Departamento Abastecimiento, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12.30 a 17.30 horas, y en la Administración Puertos - Paraná Superior, Puerto Corrientes (Corrientes) en días hábiles dentro del horario de 7 a 11 y de 15 a 19 horas.
Valor del pliego: $ 3.500.—

e.11|7 Nº 6.530 v.29,7|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 30|77

Para la provisión, instalación y puesta en servicio de dos (2) balanzas de 80 tn. para pesaje de camiones, con destino: uno (1) Puerto San Nicolás y uno (1) Puerto Madryn.
Apertura: 11|8|77, 15 horas, en la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca número 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos. En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12.30 a 17.30 horas. En la Administración Puertos Paraná Medio, España 23, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, días hábiles de 12 a 19 horas. En la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, días hábiles de 8.30 a 12 y 13.30 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 12.500,00.

e.1º|7 Nº 6.141 v.21|7|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 27/77.

Para la reparación servicio contra incendio en Puerto Galván, Bahía Blanca.
Apertura: 2|8|77. - A las 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca 734/42, 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12,30 a 17,30 horas y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s/Nº, Ing. White, Bahía Blanca, días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del Pliego: $ 3.000.—

e.23|6 Nº 5.850 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 5.850 v.13|7|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 31.566-LP-976

Repuestos para camiones Ford, F 100, F 350 y F 600 y para automóviles Torino. — 25|7|977, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.4|7 Nº 6.225 v.13|7|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 4006-LP-1977

Provisión de planillas y formularios. — 25|7|1977, a las 16 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.7|7 Nº 6.350 v.18|7|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública.
Expediente Nº 7009-LP-1977.

Repuestos de bombas Hidrox, Schmit y Drotec. — 29|7|1977, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.8|7 Nº 6.394 v.19,7|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública.
Expediente Nº 12.291-LP-1977.

Reparación de electrobombas y motores — 9|8|1977, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.8|7 Nº 6.395 v.28,7|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública.
Expediente Nº 26.409-LP-1975.

Provisión de grupos electrógenos. — 29|7|77, a las 16 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.8|7 Nº 6.396 v.19|7|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 2008-LP-77

Provisión de elementos de seguridad. 1º8 77, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.11|7 Nº 6.527 v.20|7|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 1703-LP-1977

Acido sulfúrico (10.000 toneladas). — 22|7|77, a las 15 horas. Apertura y pliegos Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.1º|7 Nº 6.146 v.12|7|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 7|77
Expediente Nº 10.695 1977

Llámase a licitación pública Nº 7|77, por primera vez, por el término de Dos (2) días hábiles, a partir del 11 de julio de 1977, para resolver la provisión de Bancos Pupitre para escolares, con destino a las escuelas dependientes del Organismo de la provincia de Salta.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Sección Compras calle Pizzurno 935, planta baja, Capital Federal y en la Supervisión Seccional de Escuelas Nacionales calle España 394, primer piso, ciudad de Salta, cualquier día hábil dentro de los horarios de oficina.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de julio de 1977 a las 10 horas en el local de la Supervisión Seccional de Escuelas Nacionales de Salta, cuya dirección queda expresada en el párrafo anterior, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.11|7 Nº 6.531 v.12|7|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 6.028|77

Llámase a licitación pública para contratar un servicio de desinfección y aplicación de repelente para ahuyentar palomas. — Consulta y retiro de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Viamonte 430, Capital Federal, en el horario 9-12 horas. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la citada Dirección, el 20 de julio del año en curso a las 9,30 horas. — La Directora.

e.11|7 Nº 6.532 v.12|7|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77 para "Obra de refacción del subsuelo de la Biblioteca de la Universidad Nacional del Centro con destino a archivo general" en calle Pinto Nº 399, Tandil (Buenos Aires).
Pliego de Bases y Condiciones: solicitar por correo o retirar personalmente de lunes a viernes en el horario de 16 a 19 horas, oficina de Compras y Licitaciones, calle Pinto Nº 399, Tandil (Buenos Aires).
Apertura de las ofertas: Julio 16 de 1977 a las 10 horas en la Oficina de Compras y Licitaciones, calle Pinto 399, Tandil, (Buenos Aires).
Presupuesto Oficial: $ 1.200.000.
Valor del Pliego: $ 1.500.
Garantía de Oferta: $ 12.000.

$ 6.500 e.11|7 Nº 33.811 v.15|7|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 012/77

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra Facultad de Ciencias Económicas y Ciencias Turísticas, sito en Peña entre San Lorenzo y Gral. Roca, Mar del Plata.
1º Etapa: Movimiento de tierra, estructura de hormigón armado y canalización de electricidad.
Presupuesto oficial: $ 66.236.326,00.
Valor del pliego: $ 20.000,00.
Retiro de pliegos: Departamento Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.
Apertura de ofertas: 29 de julio de 1977, a las 18 horas, en la Universidad Nacional de Mar del Plata, Dpto. Suministros, 2º piso, Juan B. Alberdi 2695, Mar del Plata.
$ 19.500.— e.8/7 Nº 33.630 v.28/7/77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Expediente 300-11.184/77-Cde. 4

Llámase a Licitación Pública Nº 6/977 para la ejecución de la obra: "Demolición y venta del Quonset de la Facultad de Ingeniería, y obras de terminación".
Apertura de propuestas: 14 de julio de 1977, a las 9 horas.
Presentación de propuestas: Departamento Hidráulica de la Dirección General de Construcción y Mantenimiento, calle 48 entre 116 y 117, La Plata.
Adquisición de pliegos: Departamento Contrataciones de la Universidad, calle 7 entre 47 y 48, La Plata.
Lugar de apertura propuestas: Departamento Hidráulica, calle 48 entre 116 y 117, La Plata.
Precio del pliego: Un mil pesos ley ($ 1.000).
Plazo ejecución de obra: Sesenta (60) días corridos.
Ubicación de la obra: Calle 50 esquina 115, La Plata.
e.7/7 Nº 6.372 v.13/7/77

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 10/77

Llámase a concurso de propuestas para la ejecución de las obras de construcción del edificio correspondiente a la Facultad de Ingeniería, primera etapa, en la ciudad de Neuquén.
La documentación respectiva (Planos y Pliegos), se puede consultar y adquirir en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional del Comahue, calle Buenos Aires número 1400 de la ciudad de Neuquén y en la Delegación Buenos Aires de la Universidad Nacional del Comahue, calle Libertad 434, 10 piso, oficinas 101-102 de la Capital Federal, al precio de $a. 20.000 (veinte mil pesos) el ejemplar y hasta los cinco (5) días anteriores a la fecha de apertura.
El importe del Presupuesto Oficial es de $a. 160.000.000 (ciento sesenta millones de pesos) y la garantía de la propuesta no debe ser inferior al uno por ciento (1 o/o) de ese importe.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional del Comahue, calle Buenos Aires Nº 1400 de la ciudad de Neuquén, durante el horario de funcionamiento de esa oficina, y como último plazo hasta la hora dieciocho (18) del día veintiocho de julio de 1977. O a igual hora del primer día subsiguiente si aquel fuese inhábil.
En el precedente lugar, hora y fecha del último plazo se dará comienzo al acto público de la apertura de los sobres conteniendo documentación, antecedentes y propuestas.
e.6/7 Nº 6.320 v.26/7/77

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 9/77

Llámase a Licitación Pública Nº 9/77, destinada a la adquisición de instrumental y herramientas para el taller mecánico dependiente del Departamento de Automotores, según especificaciones contenidas en Pliego de Bases y Condiciones.
Pliegos e Informes: En Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad, en calle Buenos Aires 1400, de la Ciudad de Neuquén.
Fecha de Apertura: 15 de julio de 1977, a las 18 horas.
e.11/7 Nº 6.559 v.12/7/77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 4 a efectuarse por esta Dependencia para la provisión de guardapolvos y overoles.
Apertura: 27 de julio a las 11 horas en Pabellón Perú de la Ciudad Universitaria donde podrán ser solicitados los pliegos respectivos.
e.11/7 Nº 6.534 v.12/7/77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1/77 para el día 15 de julio de 1977, a las 11 (once horas), para la adquisición de uniformes para el personal (trajes, camisas, ropa de trabajo, guardapolvos, etc.).
Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Contaduría, Departamento Compras, de la Facultad, Vélez Sársfield 299, Córdoba, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.
e.8/7 Nº 6.477 v.12/7/77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 5/77

Llámase a licitación pública para el día 27 de julio de 1977, a las 11 horas, en la Dirección de Construcciones Universitarias dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de contratar la adquisición de materiales para iluminación (tubos fluorescentes, reactancias, cables, llaves, artefactos difusor, bajo plano), con destino a iluminación en aulas en Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Ciudad Universitaria. Los interesados podrán requerir pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Diagonal s/nº, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba, dentro del horario de 7 a 14 horas.
e.4/7 Nº 6.223 v.13/7/77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3, a efectuarse por esta Dependencia para la provisión de Drogas, películas y placas fotográficas, especialidades medicinales, unidades descartables para hemodiálisis, proyector e instrumental menor para Servicio de Nefrología.
Apertura: 28 de julio a las 11 horas en Pabellón Perú de la ciudad Universitaria donde podrán ser solicitados los pliegos respectivos.
e.11/7 Nº 6.533 v.12/7/77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 29.
Expediente Nº 32.568 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 29 para el día 8 de agosto de 1977, a las diez horas, para la provisión de telas, ropa de trabajo, guardapolvos, etc., con destino a varios institutos de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.11/7 Nº 6.555 v.20/7/77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 35
Expediente Nº 32.634 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 35 para el día 26 de julio de 1977, a las 10 horas, para la provisión de alimentos en general por el mes de agosto de 1977, con destino al Policlínico Escuela Granadero Baigorria y el Hospital Nacional del Centenario de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.3/7 Nº 6.478 v.19/7/77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE GESTION PRESUPUESTARIA
Licitación Pública Nº 11/77.

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 28 de julio de 1977, a las doce (12) horas, para la provisión de instrumental científico (dos cronógrafos digitales impresores y totalizadores y un sistema de distribución de hora - seis relojes esclavos digitales) con destino al Observatorio Astronómico "Félix Aguilar" de la Universidad Nacional de San Juan, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 02.134-0-77.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local donde funciona la Dirección de Compras de la Universidad Nacional de San Juan, sito en calle General Acha 112 Sur, 1er. piso, San Juan.
El detalle y pliego de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o a la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1262, 2º piso, Depto. "A", Capital Federal.
e.11/7 Nº 6.535 v.12/7/77

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26.

Apertura: 15 de julio de 1977. — Hora: 15. — Provisión y colocación de tres acondicionadores de aire.
Retiro de Pliegos, Consultas e Informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e.11/7 Nº 6.536 v.12/7/77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 27

Apertura: 22 de julio de 1977. Hora: 15.
Adquisición de impresos.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e.6/7 Nº 6.326 v.15/7/77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 28

Apertura: 22 de julio de 1977. Hora: 13,30.
Adquisición de impresos.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e.6/7 Nº 6.327 v.15/7/77

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 22.

Apertura: 21 de julio de 1977. — Hora: 13.
Adquisición de muebles de oficina.
Retiro de Pliegos, Consultas e Informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e.5/7 Nº 6.250 v.14/7/77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 12.613/71 - Cde. 101

Llámase a Licitación Pública Nº 36/77 para el día 20 de mes de julio de 1977 a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1977.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º Piso, Oficina 1088 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de 8.000 guardapolvos.
e.6/7 Nº 6.302 v.15/7/77

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 394.956/77.

Llámase a Licitación Pública Nº 66/77-H, para otorgar la concesión para la televisación exclusiva de grandes premios hípicos, a disputarse en el Hipódromo de Palermo, durante el año 1977.
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de julio de 1977, a las 13 horas.
Retiro de los pliegos: Cerrito 1353, P. B., División Suministros, Capital Federal, T. E. 44-9482.
Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, P. B., División Suministros, Capital Federal.
e.11/7 Nº 6.537 v.12/7/77

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 395.090/77.

Llámase a Licitación Pública Nº 67/77-H, para la adquisición de películas radiográficas, con destino al Sanatorio de Palermo.
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de julio de 1977, a las 13,30 horas.
Retiro de los pliegos: Cerrito 1353, P. B., División Suministros, Capital Federal, T. E. 44-9482.
Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, P. B., División Suministros, Capital Federal.
e.11/7 Nº 6.538 v.12/7/77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080/9
Expediente Nº 3.114/77

Llámase a Licitación Pública Nº 45, el día 14 de julio de 1977, a las doce horas, por la compra o locación de un edificio para Sede Central del Instituto de Servicios Sociales Bancarios.
Pliego de condiciones e informes en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.
e.1º/7 Nº 6.149 v.12/7/77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
Licitación Pública Nº 55
Expte. Nº 1-4304-19-00003566-D-77

Adquisición: Víveres frescos (queso, manteca, margarina, huevos), con destino al Hospital Psiquiátrico.
Apertura: 25 de julio de 1977, a las 12 horas.
Se realizará en el Dpto. Administrativo (Sección Adquisiciones y Ventas), Belgrano Nº 776, San Luis, T.E. Nº 5044-3401. Los pliegos y demás informes podrán requerirse en el Dpto. mencionado.
Sección Adquisiciones y Ventas, San Luis, 5 de julio de 1977.
e.11/7 Nº 6.554 v.12/7/77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
LA RIOJA

Llámase a Licitación Pública Nº 29/77, para el día 1º de agosto de 1977, a hora once (11), originada a efectos de contratar la provisión de mobiajes aparatos e instrumentos, herramientas y medicamentos, con destino a Asesoría Odontológica, dependiente del Sistema Nacional Integrado de Salud.
Los pliegos de bases y condiciones deberán solicitarse en Sección Adquisición y Ventas, S. N. I. S., Pelagio B. Luna 336, La Rioja, en el horario establecido para la Administración Pública Nacional.
e.6/7 Nº 6.306 v.15/7/77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
Licitación Pública Nº 56
Expte. Nº 1-4304-19-00003568-D-77

Adquisición: Víveres frescos (queso, manteca, margarina, huevos), con destino al Policlínico Regional San Luis.
Apertura: 26 de julio de 1977, a las 12 horas.
Se realizará en el Dpto. Administrativo (Sección Adquisiciones y Ventas), Belgrano Nº 776, San Luis, T.E. Nº 5044-3401. Los pliegos y demás informes podrán requerirse en el Dpto. mencionado.
Sección Adquisiciones y Ventas, San Luis, 5 de julio de 1977.
e.11/7 Nº 6.553 v.12/7/77

CE.NA.RE.SO.
Expediente Nº 408/77

Llámase a Licitación Pública Nº 6/75 para el día 15 del mes de julio de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social, y durante el año 1977.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros, Combate de Los Pozos 2133, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.
Las necesidades se refieren a: la adquisición de banderas y artículos de limpieza.
e.11/7 Nº 6.539 v.12/7/77

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-12284/77-9

Llámase a Licitación Pública Nº 74/77 para el día 21 del mes de julio de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de equipos para la atención pediátrica y obstétrica, con destino a la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.4/7 Nº 6.227 v.13/7/77

CENTRO TISIOLOGICO "DR. RAIMONDI"
VILLAGUAY, ENTRE RIOS
Licitación Pública Nº 7/77

Llámase a Licitación Pública Nº 7/77 para el día 29 de julio de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico "Dr. Raimondi", en Villaguay, Entre Ríos, para el ejercicio 1977.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico "Dr. Raimondi", calle San Martín s/número, Villaguay, Entre Ríos, debiendo dirigirse por pliegos, cláusulas e informes al citado Centro, a la Delegación Sanatorio Federal, calle Carbó 267, Paraná o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, calle Defensa 192, Buenos Aires.
Las necesidades se refieren a los siguientes elementos: cargador para baterías, compresores, cricket o gato, máquinas para lavar ropa, para secar ropa, para cortar césped, para amasar, para coser, garlopa y taladro.
e.11/7 Nº 6.545 v.12/7/77

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL NACIONAL "RIVADAVIA-PERALTA RAMOS"
Expte. autorizante Nº 138000777/77-5

Llámase a Licitación Pública Nº 29/77 de la Unidad de Atención Médica Integral Nacional "Rivadavia - Peralta Ra-

mos", para el día 26 de julio de 1977, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento con cargo al Ejercicio 1977.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Unidad de Atención Médica Integral Nacional "Rivadavia - Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, piso 1º, oficina 73, Capital Federal, donde además ses entregará los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a adquisición de instrumental de cirugía, para cubrir las necesidades de este establecimiento.

El Director Interventor de la Unidad de Atención Médica Integral Nacional "Rivadavia-Peralta Ramos".

Buenoos Aires, 5 de julio de 1977.

e.11|7 Nº 6.557 v.12|7|77

INSTITUTO NACIONAL DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR

Expte. Nº 1-2020-0137000103|77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, para el día 22 del mes de julio de 1977 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Asaderas, arrancadores, cacerolas, cubetas enlozadas, canillas cromadas, coladores de acero inoxidable, cintas de nylon para máquina de escribir y calcular, cuadernos, frascos Finochietto, frascos Erlenmeyer, fichas, enchufes, fuentes, redondas, guiseras, libros de actas, lámparas ACMI para fuente de luz de fibroscopio y broncoscopio lámparas - laboratorios, lápices, porta objeto, cubre objetos, papel higiénico, etc., con destino al Instituto Nacional de Cirugía Torácica y Cardiovascular.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Cirugía Torácica y Cardiovascular, Caseros 2153, Capital, Oficina de Compras, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.11|7 Nº 6.546 v.12|7|77

COLONIA "CIUDAD FEDERAL"

FEDERAL, ENTRE RIOS

Expediente Nº 1-2020-4022000397|77-4

Llámase a Licitación Pública Nº 14|77, para el día 18 de mes de julio de 1977, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición materiales de electricidad, con destino a la Colonia "Ciudad Federal", Entre Ríos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable, División Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a sábado de 7 a 13 horas.

e.11|7 Nº 6.548 v.12|7|77

COLONIA "CIUDAD FEDERAL"

FEDERAL, ENTRE RIOS

Expediente Nº 1-2020-4022000427|77-0

Llámase a Licitación Pública Nº 16|77, para el día 18 del mes de julio de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición "zapatillas suela de goma" con destino a la Colonia "Ciudad Federal", Federal, E. Ríos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable, División Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a sábado de 7 a 13 horas.

e.11|7 Nº 6.544 v.12|7|77

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 45|77 para el día 20 de julio de 1977, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de herramientas para carpintería, mecánica, albañilería, máquinas para cortar césped, soldadoras, poleas, amoladoras, empaquetaduras, carburos, maderas, laminado plástico, pinturas, cemento, azulejos, vidrios, matafuegos, extractores de aire, elementos para sanitarios, etc., con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

e.4|7 Nº 6.205 v.13|7|77

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"

Expediente Nº 2020-4102000861|77-6

Llámase a Licitación Pública Nº 20|77 para el día 13|7|77, del mes de julio de 1977, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos para el Departamento de Mantenimiento (materiales de construcción, arena, canto rodado, etc.), con destino al Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" Brandsen 2570, Capital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Brandsen 2570, Capital, Sección Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

e.11|7 Nº 6.552 v.12|7|77

HOSPITAL NACIONAL DOMINGO FUNES

CORDOBA

Expediente Nº 1-2020-0209000260|77-7

HNDF

Llámase a Licitación Pública Nº 18|77 para el día 19 del mes de julio de 1977, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Provisión de estructura de aluminio para mesadas y muebles de terapia intensiva", con destino al Hospital Nacional Domingo Funes, Córdoba, Santa María de Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al mismo o al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º Piso, Buenos Aires.

e.11|7 Nº 6.542 v.12|7|77

HOSPITAL DOMINGO FUNES

CORDOBA

Expediente Nº 1-2020-0209000261|77-3

HDF

Llámase a Licitación Pública Nº 19|77 para el día 8 del mes de agosto de 1977, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan "Adquisición de medicamentos, drogas, reactivos, útiles y materiales de curación", con destino al "Hospital Domingo Funes", Córdoba, Santa María de Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al mismo o al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192 4º Piso, Buenos Aires.

e.11|7 Nº 6.543 v.20|7|77

HOSPITAL NACIONAL "PROF. DOCTOR MARIANO R. CASTEX"

Expte. Nº 2020-0181000245|77-6

Llámase a Licitación Pública Nº 39|77, para el día 27 del mes de julio de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Servicio de atención de limpieza diaria de diversos sectores del Hospital, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Profesor Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, 3er. piso especial, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.7|7 Nº 6.371 v.18|7|77

HOSPITAL NACIONAL "GRAL. MANUEL BELGRANO"

Expediente Nº 1-2020-0156000346|77-2

Llámase a Licitación Pública Nº 7|77 para el día 21 de julio de 1977, a las 14 horas, para cubrir las necesidades que a continuación se detallan y con destino al Hospital Nacional "Gral. Manuel Belgrano".

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Hospital Nacional "Gral. Manuel Belgrano" (Div. Contrataciones y Suministros), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Div. Contrataciones, dentro del horario de 8 a 17 horas.

Las necesidades se refieren a contratar la provisión de: Drogas uso farmacéutico, para Laboratorios, reactivos en general, cubreobjetos, material de vidrio, buretas, etc.

e.4|7 Nº 6.206 v.13|7|77

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES

Expediente Nº 1-2020-4106000660|77-6

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77 para el día 26 de julio de 1977 a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Frutas, Verduras y Papas, para el 3er. cuatrimestre del corriente año. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves, Oficina de Contrataciones, Garibaldi 1661, Témperley, F.C.N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

e.8|7 Nº 6.403 v.19|7|77

HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES"

Expediente Nº 1-2020-4106000646|77-3

Llámase a Licitación Pública Nº 7|77 para el día 20 de julio de 1977, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne vacuna en medias reses, cordero, lengua vacuna, hígado vacuno, chorizos, morcilla, pollo y pescado, para el 3er. cuatrimestre del corriente año. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Oficina de Contrataciones, Garibaldi 1661, Temperley, F.C.G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

e.4|7 Nº 6.208 v.13|7|77

HOSPITAL REGIONAL EN TERMAS DE RIO HONDO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 para el día 30 de julio de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Medicamentos y material de curaciones (algodón, gasa, alcohol, etc.), con destino al Hospital Regional en Termas de Río Hondo, Santiago del Estero. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo o a Departamento de Contrataciones (Contrataciones Centralizadas), Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4.131, Capital Federal.

e.4|7 Nº 6.211 v.13|7|77

HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA

Expte. 1-2020-0134000083|77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77, Hospital Nacional de Odontología para el 20 de julio de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Odontología, Avenida Pueyrredón 1940, Capital Federal, División Compras, 5º Piso, debiendo dirigirse para pliego de condiciones al citado establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 1942, 4º Piso, Oficina 4.131, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a Adquisición de: Gasa, iodoformo, limas bandejas, alginato, bicromato de potasio, corchos, papel de tornasol, alginato separador de acrílico, cabezales, ruedas de esmeril, anclajes linguales, alambres de bronce y de acero, bandas de acero, mandriles, puntas o conos de plata, tubos molares, conos de fieltro, gamuzas para amalgama, películas radiográficas, etc., Ejercicio 1977.

e.1º|7 Nº 6.151 v.12|7|77

Secretaría de Seguridad Social

SUMINISTROS

Expediente Nº 39.374|77

Llámase a Licitación Pública Nº 24|77, paar el día 20 de julio de 1977, a las 15 horas, a fin de lograr la provisión de cintas de impresión para máquinas IBM 3211 y 3525 y cintas de control de carro.

La apertura tendrá lugr en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, oficina 5043, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e.4|7 Nº 6.201 v.13|7|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expte. Nº 293.291|77

Llámase a Licitación Pública Nº 73|77 para el día 4 de agosto de 1977, a las 15 horas para lograr la adquisición de película, revelador, rellenador y fijador de microfilmación.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.7|7 Nº 6.377 v.18|7|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 293.516|77

Llámase a Licitación Pública Nº 74|77 para el día 8 de agosto de 1977, a las 15 horas, para lograr la adquisición de máquinas impresoras. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.11|7 Nº 6.541 v.20|7|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 276.211|75

En la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de un mil cien (1.100) metros cuadrados, compuestos de local y cuatro (4) a seis (6) ambientes o local en planta baja y pisos superiores con cuatro (4) a seis (6) ambientes. Dos (2) baños como mínimo, ficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso. Ubicado en una zona debidamente servida por medios de locomoción.

La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Río Cuarto.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Organismo Regional Río Cuarto" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón Nº 329, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 14 de julio de 1977.

e.11|7 Nº 6.551 v.12|7|77

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Licitación Pública Nº 29|77

Expediente Nº 6.045.407|8 As. Vs.

Llámase a Licitación Pública Nº 29|77, para el día 19 de julio de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de materiales a consumir en Impresiones Fotomecánicas. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Servicio Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas. — Buenos Aires, julio 7 de 1977. — Gerencia Administración.

e.11|7 Nº 6.549 v.12|7|77

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº 28.701|76

Llámase a Licitación Pública Nº 181|77 para el día 25 de julio de 1977, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de semovientes (toros, becerros, carneros, vacas y caballos), con destino al Instituto "Mariano Ortiz Basualdo", sito en Las Armas, Pcia. de Buenos Aires e Instituto "Cayetano Zibecchi", sito en Sección Chacras B, Benito Juárez, Pcia. de Buenos Aires, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.4|7 Nº 6.203 v.13|7|77

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº 29.083|76

Llámase a Licitación Pública Nº 180|77 para el día 20 de julio de 1977, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de medicamentos, con destino a: Instituto "Ursula Llona de Inchausti, Cangallo 2048, Capital e Instituto "Estela Matilde Otamendi", Sarmiento 1427, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.11|7 Nº 6.540 v.12|7|77

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 129|77 para el día 27 de julio de 1977, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de "materiales de telefonía", con destino a la Central de Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.11|7 Nº 6.547 v.12|7|77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia al alquiler o compra de locales en las ubicaciones que más abajo se detallan y sus respectivas fechas de apertura:

Ubicación aproximada:

Zona A: Avda. Sáenz, de Roca a Perito Moreno. — Fecha de apertura: 25|7|77, a las 11 horas.

Zona B: Avda. San Martín, de Francisco P. Moreno a Antonio López. — Fecha de apertura: 26|7|77, a las 11 horas.

Zona C: Avda. Juan Bautista Alberdi, de Larrazábal a Timoteo Gordillo. — Fecha de apertura: 27|7|77, a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas. — Sin cargo.

e.7|7 Nº 6|365 v.18|7|77

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la "Adquisición de formularios Caja de Ahorros para stock". Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 2.500.

El acto de apertura de la licitación de referencia se efectuará el día 21 de julio de 1977, a las 15 horas.

e.5|7 Nº 6.262 v.14|7|77